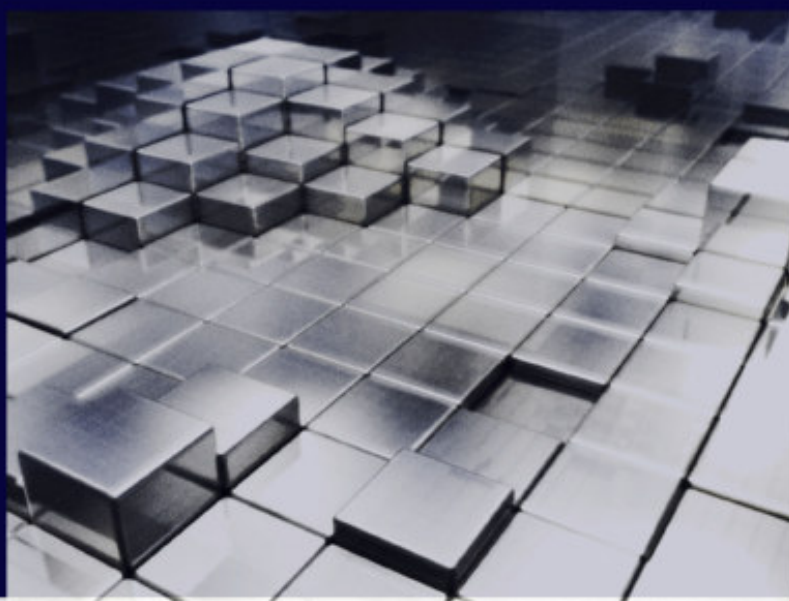


Infraestructuras y equipamientos

LANZAROTE 2007



CABILDO DE LANZAROTE



CENTRO DE DATOS

www.lanzarote.si

www.datosdelanzarote.com

ÍNDICE

	Página
Introducción	3
Metodología de trabajo	4
Estructura del documento	6
ENTIDADES DE POBLACIÓN	7
INFRAESTRUCTURAS	12
▪ Carreteras	13
▪ Viario (calles, travesías, etc.)	21
▪ Saneamiento	26
▪ Depuración	33
EQUIPAMIENTOS	36
▪ Instalaciones deportivas	37
▪ Centros culturales y de esparcimiento	40
▪ Parques, jardines y áreas naturales	43
▪ Cementerios	45
▪ Tanatorios	46
▪ Centros sanitarios	48
▪ Centros asistenciales	50
▪ Centros de enseñanza	53
▪ Casas consistoriales y otros equipamientos de uso o titularidad pública	56
▪ Edificios de titularidad pública sin uso	58
▪ Centros de extinción de incendios y protección civil	60
ANEXO: ENTIDADES DE POBLACIÓN	62

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge de manera sintetizada y genérica los resultados de la *Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento de Lanzarote* realizada por el Centro de Datos (Área de Presidencia) del Cabildo de Lanzarote y con información referida a 2007¹.

La **finalidad** de la *Encuesta de Infraestructura y Equipamiento de Lanzarote* es conocer la situación de las infraestructuras y equipamientos de competencia municipal/insular, formando un inventario de carácter censal, con información precisa y sistematizada de los municipios y, dentro de éstos, de cada una de sus entidades (núcleos y/o diseminados) de población.

Este tipo de encuesta es de realización obligatoria para cada provincia o isla de España según Real Decreto 835/2003, de 27 de junio. De ahí que para el desarrollo del trabajo en Lanzarote se haya contado con las indicaciones del Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP), que es quien propone su realización y facilita una metodología homogénea de recogida de información para todo el país.

Los datos de Lanzarote fueron elaborados, informatizados y georreferenciados por el Centro de Datos del Cabildo Insular en un **Sistema de Información Geográfica (SIG)** denominado WinEIEL, suministrado por la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias tras la firma de un convenio de colaboración específico con el Cabildo de Lanzarote².

Este SIG **puede ser consultado en internet** en la dirección www.lanzarote.si o a través de la propia web del Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote (www.datosdelanzarote.com).

En cuanto a la **financiación** del proyecto, el Cabildo de Lanzarote es quien ha sufragado gran parte del coste del trabajo de campo, de la informatización y de la georreferenciación. Además se ha contado con la colaboración de los siguientes organismos y entidades:

- Ministerio para las Administraciones Públicas, a través de la Subdirección General de Análisis Económico de Entidades Locales.
- Dirección General de Planificación y Presupuesto de Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.
- Servicio Canario de Empleo.
- Cartográficas de Canarias, S.L. (GRAFCAN).
- Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de La Laguna.
- Fundación Universitaria de Las Palmas.

¹ En el caso de Arrecife la información se tomó entre noviembre de 2007 y abril de 2008, en el resto de la isla la información se tomó entre noviembre de 2006 y abril de 2007. Además, conviene recalcar que los datos que se ofrecen corresponden a una explotación estadística genérica de los resultados, ya que el trabajo de análisis incluye ámbitos territoriales inframunicipales y un mayor número de variables que caracterizan cada una de las infraestructuras y de los equipamientos que aquí se exponen.

² La herramienta WinEIEL es un módulo de un proyecto genérico denominado UNIFICA: se trata de un sistema integrado de información económico-financiera y de infraestructuras y equipamientos de Canarias, para la cooperación entre las distintas Administraciones Públicas y sus Entes dependientes, y las Instituciones Públicas Canarias (Decreto 140/2006, de 17 de octubre del Gobierno de Canarias).

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la elaboración de la información que aparece sintetizada en este documento, y que se recoge detalladamente en el Sistema de Información Geográfica de Lanzarote mediante la herramienta WinEIEL, se ha seguido la metodología indicada por el Ministerio de Administraciones Públicas.

Los procedimientos para la recogida de información se pueden sintetizar en los siguientes:

- **Trabajo de campo:** se ha analizado la infraestructura y el equipamiento *in situ*, desplazando para ello una red de campo formada por ingenieros y arquitectos técnicos, sociólogos y delineantes.
- **Mediciones, carga de datos alfanuméricos e inserción (trazado y asociación) en el Sistema de Información Geográfica:** se ha realizado por el equipo de la red de campo y operadores (delineantes).
- **Consulta de fuentes secundarias:** fundamentalmente a los ayuntamientos de la isla, organismos oficiales (Departamento de Residuos del Cabildo de Lanzarote, Servicio de Carreteras del Cabildo de Lanzarote, Instituto Nacional de Estadística, Instituto Canario de Estadística, consejerías del Gobierno de Canarias), empresas públicas (INALSA y GRAFCAN), empresas privadas (Aguas Filtradas) y organizaciones no gubernamentales.

Conceptos y variables

Las **mediciones** de la longitud y del ancho de las infraestructuras, y de las superficies de los equipamientos se han realizado sobre ortofoto y cartografía de la herramienta de información geográfica WinEIEL.

En el caso de los equipamientos se distingue entre:

- *Superficie cubierta:* es la suma de la superficie de todas las plantas.
- *Superficie al aire libre:* es la que corresponde al espacio no acogido bajo techo y que tiene el uso específico del equipamiento de que se trate (deportivo, educativo, cultural, asistencial, etc.). Se incluye también en esta superficie los paseos interiores, accesos, instalaciones auxiliares y zonas de estancia.

En algunos equipamientos (centros de enseñanza, parques y zonas naturales) se incluye la *superficie del solar*, que es la correspondiente a la parcela ocupada por la instalación, incluyendo instalaciones auxiliares, paseos interiores, etc.

Para la **valoración del estado** de las infraestructuras y equipamientos se ha procedido de la siguiente forma:

La determinación del **estado del viario y las carreteras** se ha realizado mediante trabajo de campo, indicando el estado de la pavimentación, por cada tramo homogéneo, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Pérdidas de material en forma de bache.
- Pérdidas de material en bordes.
- Pérdidas de material en superficie.
- Falta de elementos (seguridad, obras de fábrica, etc.).
- Alteraciones del firme con presencia de blandones, ondulaciones o roderas, asentamientos diferenciales superiores a 2 cm.
- Presencia de fisuras.
- Presencia de elementos sueltos.

La calificación de BUENO corresponde al tramo que está escasamente afectado por las variables citadas anteriormente, y no necesita una reparación importante de forma inmediata. La de REGULAR, si las vías están deterioradas por algunas de las variables mencionadas, y necesitan una reparación a medio plazo. La de MALO se utiliza cuando la vía está fuertemente dañada por las variables mencionadas y requiere una reparación inmediata. EJECUCIÓN, si se está ejecutando alguna obra. NO PAVIMENTADO, cuando no tiene pavimentación.

En el caso de los **equipamientos** (centros e instalaciones) la valoración también se ha realizado mediante trabajo de campo, comprobando cada equipamiento e indicando el estado (bueno, regular, malo), de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de valoración del estado de las superficies cubiertas

- Problemas estructurales: derrumbamientos parciales, grietas importantes en paredes y techos, hundimientos en la cubierta, muy deficiente grado de conservación del mobiliario y equipamiento requerido por el uso al que está destinado.
- Problemas estéticos de conservación: deficiencias en el enfoscado o revocado de paredes, techos y suelos, desconchones, humedades, goteras, deterioro evidente de alicatados, pésimo funcionamiento de las instalaciones de energía y agua, suciedad en las capas de pintura, roturas en material de vidrio o irregularidades de similar importancia.

Criterios de valoración del estado de las superficies al aire libre

- Pérdidas del material de cobertura (césped o pavimentos) e irregularidades en superficies.
- Pérdida de elementos básicos o imposibilidad de su uso en función del servicio a facilitar.
- Presencia de elementos deteriorados (cerramientos y equipamientos propios del servicio rotos, doblados...) pero que permiten seguir siendo utilizados.
- En el caso de los parques infantiles también se valora la existencia de elementos que puedan suponer peligro o riesgo para los usuarios.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Conviene recalcar nuevamente que los datos que se ofrecen en este documento corresponden a una explotación estadística genérica de los resultados de la *Encuesta de Infraestructura y Equipamiento de Lanzarote*, ya que el trabajo de análisis incluye ámbitos territoriales inframunicipales y un mayor número de variables que caracterizan cada una de las infraestructuras y de los equipamientos que aquí se exponen.

El documento se estructura en dos grandes bloques: infraestructura y equipamientos.

Estos apartados se abordan tras un epígrafe denominado **entidades de población**, que contiene la relación detallada de las entidades y núcleos de población existentes en cada municipio, incluyendo sus códigos y sus poblaciones referidas a 1 de enero de 2007.

Infraestructura

Dentro del bloque de infraestructuras aparece en primer lugar el análisis de las **carreteras y caminos insulares y municipales** que dan servicio a Entidades de Población, y aquellas que conducen a lugares de interés turístico o socio-cultural.

En segundo lugar se recoge información sobre las principales características de las **vías públicas**, esto es, calles, plazas, travesías y otros viarios.

Y el último capítulo de infraestructuras corresponde al **sistema de saneamiento**, con datos relativos a la red de alcantarillado (colectores, ramales y emisarios), al saneamiento autónomo y a la depuración de aguas residuales.

Equipamiento

En el segundo bloque, dedicado a equipamientos, se recogen las instalaciones y centros destinados a diversos aspectos de uso o servicio público, tales como instalaciones deportivas, centros culturales y de esparcimiento, parques, jardines y áreas naturales, cementerios y tanatorios, centros sanitarios, centros asistenciales, centros de enseñanza, protección civil y salvamento, casas consistoriales y otros equipamientos de uso o titularidad pública y, por último, edificios de titularidad pública sin uso.

ENTIDADES DE POBLACIÓN³

Definición

Este primer epígrafe contiene la relación detallada de las entidades y núcleos de población existentes en cada municipio, incluyendo sus códigos y sus poblaciones referidas a 1 de enero de 2007.

Se entiende por **entidad de población** cualquier área habitable⁴ del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada⁵ dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión. Un municipio puede constar de una o varias entidades de población.

Las urbanizaciones y zonas residenciales de temporada pueden tener carácter de entidades de población aun cuando sólo estén habitadas en ciertos períodos del año.

En las entidades de población puede haber uno o varios núcleos, o incluso ninguno, (ej. La Geria, en el municipio de Yaiza, es una entidad constituida por un diseminado) y, además, puede tener o no diseminados.

Se considera **núcleo de población** a un conjunto de al menos diez edificaciones que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Como excepción, el número de edificaciones puede ser inferior a 10, siempre que la población que habite las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes.

Las edificaciones o viviendas de una entidad de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran **diseminado**.

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores, realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), **son los ayuntamientos los que proponen la estructura de entidades, núcleos y diseminados existente en el municipio.**

³ El concepto de entidad de población no debe ser confundido con el de *Entidad local de ámbito territorial inferior al municipio* (entidades locales menores), definido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local como unidad para la gestión, administración descentralizada y representación política dentro del municipio.

⁴ Un área se considera habitable cuando existen en la misma viviendas habitadas o en condiciones de serlo.

⁵ Un área se considera claramente diferenciada cuando las edificaciones y viviendas pertenecientes a la misma pueden ser perfectamente identificadas sobre el terreno y el conjunto de las mismas es conocido por una denominación.

Metodología

Población de derecho

La información está referida a 1 de enero de 2007 y se obtiene de la actualización de los núcleos y entidades de población que los ayuntamientos realizan en sus municipios y que, en cumplimiento de la legislación vigente, comunican al INE. Por lo tanto, las poblaciones han sido calculadas a partir de las cifras de población provenientes de las Revisiones anuales de los Padrones municipales, que son declaradas oficiales por el Gobierno a propuesta del INE, con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, mediante Real Decreto.

ANÁLISIS

Demografía

- **La población de derecho de Lanzarote a 1 de enero de 2007 es de 132.366 habitantes.**
- **El 42.9 % se concentra en el municipio de Arrecife.** También los municipios de Tías, San Bartolomé y Tegui se tienen peso específico en el conjunto insular, cada uno de ellos por encima del 13 %.
- Los municipios menos habitados son Haría (3.8 %) y Tinajo (4.2 %).

Tabla 1.- Población de derecho de Lanzarote según municipio (2007)⁶

MUNICIPIO	Habitantes	%
Arrecife	56.834	42.9
Haría	5.049	3.8
San Bartolomé	18.050	13.6
Tegui se	17.688	13.4
Tías	18.263	13.8
Tinajo	5.588	4.2
Yaiza	10.894	8.2
LANZAROTE	132.366	100.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las **entidades de población más habitadas** son Playa Honda (San Bartolomé) con 10.461 personas, Puerto del Carmen (Tías) con 10.315, el núcleo 'Casco' de Arrecife con 9.394 y Playa Blanca (Yaiza) con 7.956 habitantes.

⁶ En el Anexo de este documento se incluye información demográfica de las entidades de población y, dentro de éstas, sus respectivos núcleos y diseminados, de cada uno de los siete municipios de Lanzarote.

Estructura territorial

- **En los siete municipios de Lanzarote existe un total de 65 entidades de población que engloban a 87 núcleos y 53 diseminados.**
- Los municipios de mayor superficie, Teguiise y Yaiza, son los que tienen más entidades, 23 y 14 respectivamente.
- Los municipios con menos entidades son Arrecife (con una), San Bartolomé y Tinajo (ambos con cinco)

Tabla 2.- Estructura territorial (entidades, núcleos y diseminados) y superficie según municipio (2007)⁷

MUNICIPIO	Entidades	Núcleos	Diseminados	Superficie (Km ²)
Arrecife	1	15	1	22,7
Haría	10	10	9	106,6
San Bartolomé	5	6	2	40,9
Teguiise	23	21	21	264,0
Tías	7	7	7	64,6
Tinajo	5	14	4	135,3
Yaiza	14	14	9	211,8
LANZAROTE	65	87	53	845,9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

⁷ En el Anexo de este documento se incluye la relación de entidades de población y, dentro de éstas, sus respectivos núcleos y diseminados, de cada uno de los siete municipios de Lanzarote.

Mapa 1.- Entidades de población de Lanzarote



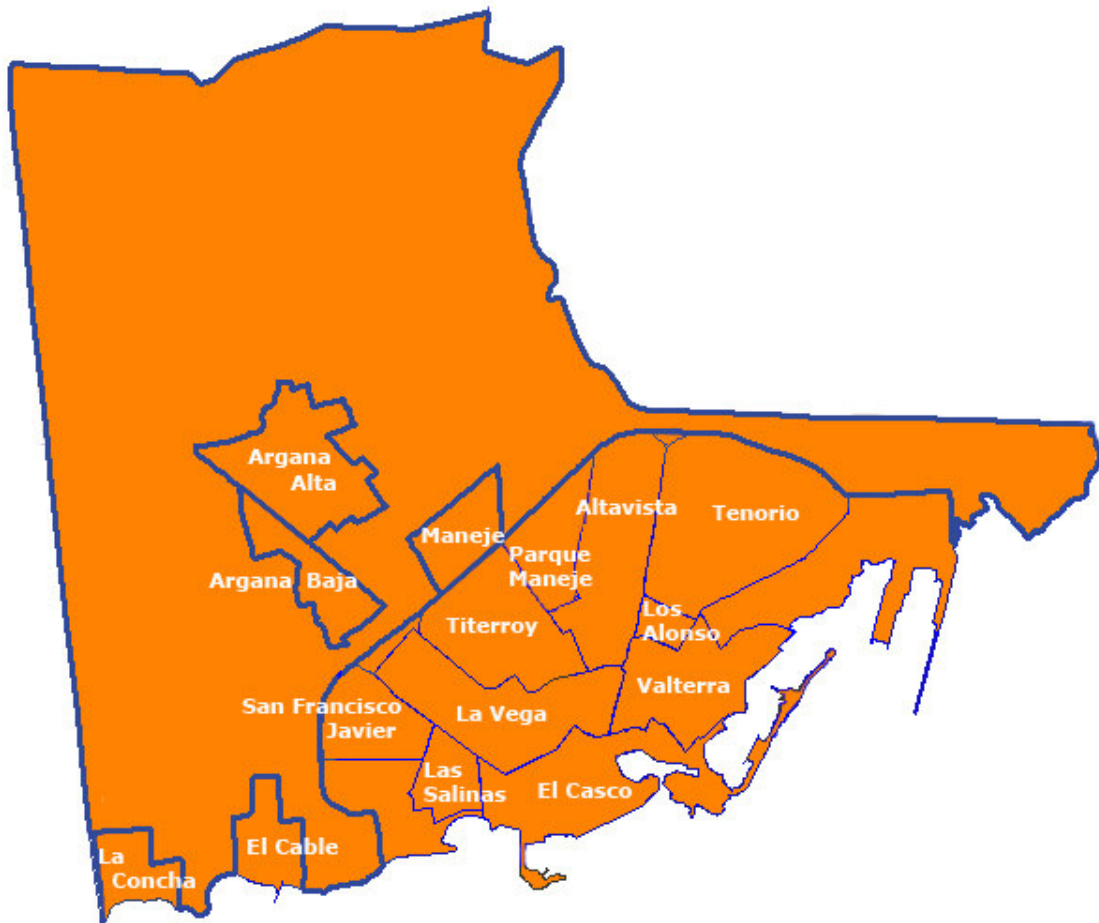
FUENTE: Para Lanzarote, Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y GRAFCAN.
 Para Arrecife, Ayuntamiento de Arrecife.
 ELABORACIÓN: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

En el **municipio de Arrecife**, además de los núcleos que recoge oficialmente el Instituto Nacional de Estadística (INE), se ha desglosado el núcleo denominado Arrecife (código 3500400301 según INE) en los siguientes: Los Alonso, Altavista, Titerroy, Las Salinas, San Francisco Javier, Tenorio, Casco, Valterra, La Vega y Parque Maneje⁸.

En nuestro análisis de campo y explotación estadística hemos creído conveniente realizar esta estructura en Arrecife porque entendemos que se ajusta mejor a la realidad territorial actual del municipio. De hecho, el Servicio de Estadística del propio Ayuntamiento desglosa la información demográfica utilizando esta estructura.

En plano siguiente se puede observar gráficamente la división de núcleos de Arrecife.

Mapa 2.- Núcleos de población del municipio de Arrecife



FUENTE: Ayuntamiento de Arrecife.
ELABORACIÓN: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

⁸ Los límites territoriales de estos 'barrios' se definieron según acuerdo plenario (30 de marzo de 1990) del Ayuntamiento de Arrecife.

INFRAESTRUCTURAS

CARRETERAS

Definición

En este apartado se analizan todas las **carreteras y caminos de Lanzarote que dan servicio a entidades de población**, y aquellas que conducen a lugares de interés turístico o socio-cultural, independientemente de su titularidad.

Se consideran carreteras las vías de dominio y uso público, proyectadas y construidas fundamentalmente para la circulación de vehículos automóviles. No tendrán la consideración de carreteras:

- a) Los caminos de servicio, entendiendo por tales los construidos como elementos auxiliares o complementarios de las actividades específicas de sus titulares.
- b) Los caminos construidos por las personas privadas con finalidad análoga a los caminos de servicio⁹.

Metodología

La medición de las carreteras se ha realizado mediante ortofoto y cartografía de la herramienta WinEIEL para la longitud y a través del Catálogo Visual (CATVIS) del Servicio de Carreteras del Cabildo de Lanzarote para el ancho.

a) Superficie

Para el cálculo de la superficie se ha considerado el ancho de la carretera pavimentado, con cualquier tipo de firme, sumándose arcén y calzada.

b) Aforo

Se ha elaborado a partir de la información de las estaciones de aforo del Servicio de Carreteras del Cabildo de Lanzarote. El dato se expresa en *Intensidad Media Diaria (IMD)*, que es el número de vehículos que pasan por un tramo de carretera en los dos sentidos en un día laborable.

⁹ Artículo 2.1 del Real Decreto 1812/1994 de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

ANÁLISIS

- En Lanzarote existen **79 carreteras** y caminos municipales, **de las cuales 47 son insulares** y 32 son municipales, y que alcanzan en su totalidad **456,9 kilómetros de longitud**.
- El 89.9 % de la longitud de carreteras está asfaltada y el **material utilizado** es Mezcla Bituminosa.
- Más de la mitad** (56.2 %) **se encuentran bajo la titularidad del Cabildo de Lanzarote**, mientras que el 22.6 % es del Gobierno de Canarias. Al conjunto de ayuntamientos corresponde el 21.1 % restante.

Tabla 1.- Carreteras y caminos de Lanzarote según titularidad (2007)

TITULAR	LONGITUD	
	Km.	%
Gobierno de Canarias	103,4	22.6
Cabildo de Lanzarote	257,0	56.2
Ayuntamientos	96,5	21.1
TOTAL	456,9	100.0

En el ámbito **municipal**, las longitudes se distribuyen atendiendo aproximadamente al tamaño territorial del municipio.

Los municipios de mayor superficie, Teguise y Yaiza, tienen una mayor longitud de vías: Teguise suma 118,7 kilómetros, que supone el 25.9 % del total; y Yaiza dispone de 56,6 kilómetros (casi el 19 %). Mientras que Arrecife, el municipio de menor superficie, acoge un total de 20,9 kilómetros de vías.

Tabla 2.- Longitud de las carreteras de Lanzarote según municipio (2007)

MUNICIPIO	LONGITUD	
	Km.	%
Arrecife	20,96	4.59
Haría	64,55	14.13
San Bartolomé	35,90	7.86
Teguise	118,74	25.99
Tías	59,14	12.94
Tinajo	71,04	15.55
Yaiza	86,61	18.96
LANZAROTE	456,94	100.0

En cuanto al **estado**, el 59.3 % de la longitud de carreteras de la isla se encuentra en buen estado, un 14.4 % presenta un estado regular y un 26.3 % se encuentra en mal estado.

Según municipio, las carreteras que discurren por Yaiza y, en menor medida, por Haría están en mejores condiciones. En el extremo opuesto se encuentran las vías que atraviesan los municipios de Arrecife y Tegui se.

Tabla 3.- Red de carreteras de Lanzarote según municipio y estado (2007)

MUNICIPIO	ESTADO (Km)			TOTAL (Km)
	Bueno	Regular	Malo	
Arrecife	5,96	4,81	10,19	20,96
Haría	46,12	5,64	12,79	64,55
San Bartolomé	20,09	10,23	5,58	35,90
Tegui se	54,37	9,21	55,16	118,74
Tías	29,78	16,6	12,76	59,14
Tinajo	34,71	16,02	20,31	71,04
Yaiza	79,91	3,37	3,33	86,61
LANZAROTE	270,94	65,88	120,12	456,94
Porcentaje	59.3 %	14.4 %	26.3 %	100.0 %

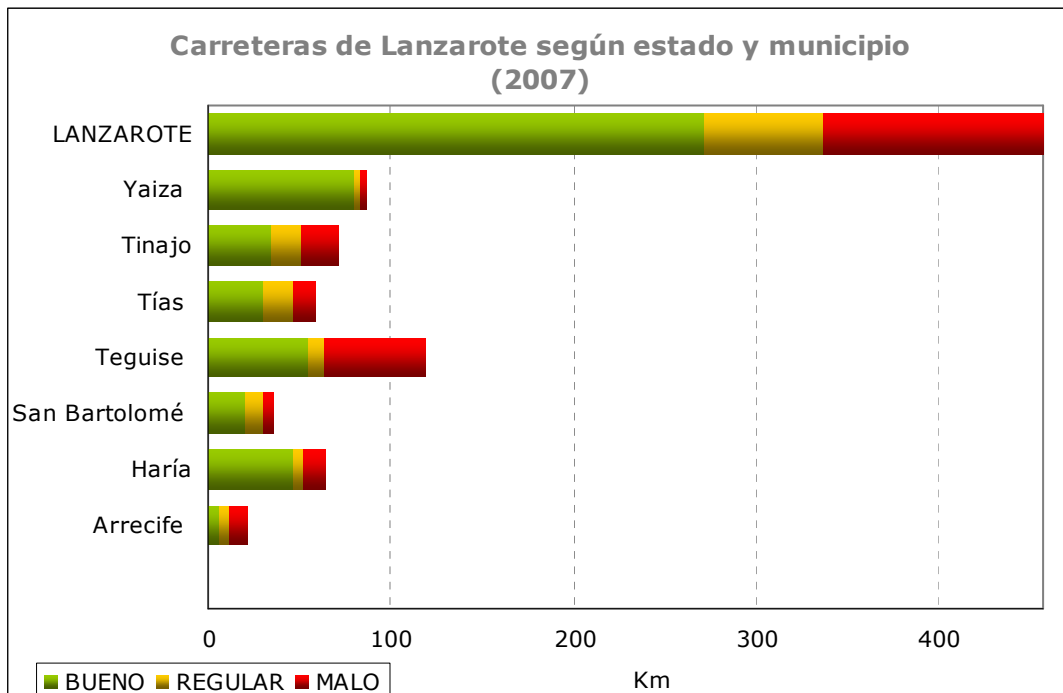
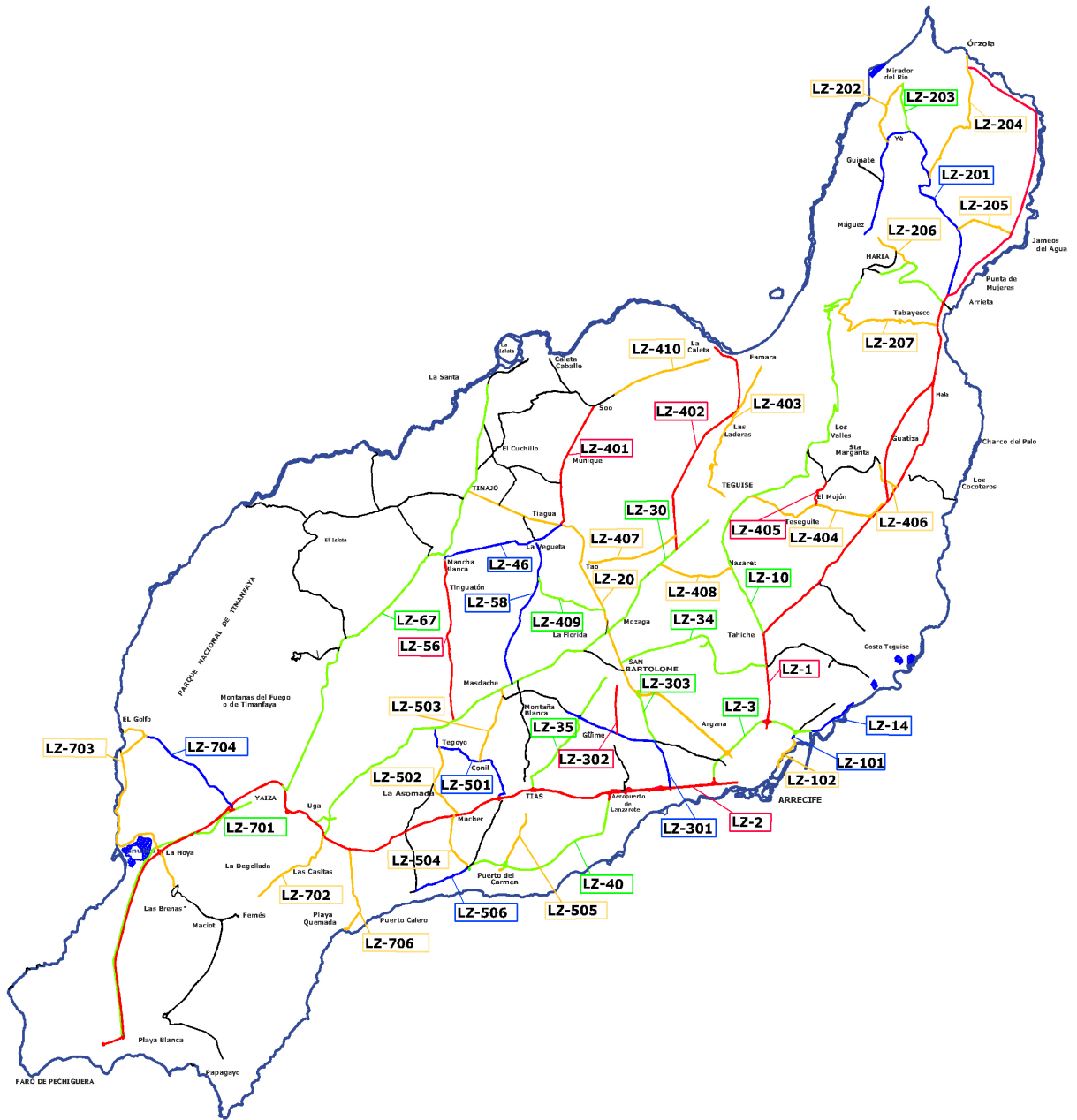


Tabla 4.- Carreteras insulares

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	SUPERFICIE (m ²)	ESTADO	SEÑALIZACIÓN	TITULARIDAD
LZ-1	ARRECIFE-ÓRZOLA	32.867	9,3	305.663	BUENO	AMBAS	GOBIERNO
LZ-2	ARRECIFE-PLAYA BLANCA	37.428	9,9	370.537	BUENO	AMBAS	GOBIERNO
LZ-3	CIRCUNVALACIÓN DE ARRECIFE	5.629	9,7	54.601	MALO	AMBAS	GOBIERNO
LZ-10	TAHÍCHE-ARRIETA	27.519	7,7	211.896	REGULAR	AMBAS	GOBIERNO
LZ-14	LOS MÁRMOLES-LAS CALETAS	2.285	7,2	16.452	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-20	ARRECIFE-TINAJO	17.259	7,5	129.443	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-30	TEGUISE-UGA	23.304	7,6	177.110	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-34	SAN BARTOLOMÉ-TAHÍCHE	7.723	8,2	63.329	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-35	SAN BARTOLOMÉ-TÍAS	5.747	8,0	45.976	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-40	AEROPUERTO-PUERTO DEL CARMEN	7.840	9,7	76.048	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-46	TIAGUA-MANCHA BLANCA	5.694	6,9	39.289	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-56	MANCHA BLANCA-LA GERIA	6.629	7,3	48.392	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-58	MASDACHE-LA VEGUETA	6.341	6,2	39.314	MALO	VERTICAL	CABILDO
LZ-67	LA SANTA SPORT-YAIZA	23.399	7,5	175.493	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-101	ARRECIFE-CIRCUNVALACIÓN	1.685	8,8	14.828	MALO	AMBAS	CABILDO
LZ-102	PUERTO DE NAOS-CASTILLO SAN JOSÉ	1.062	7,8	8.284	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-201	MÁGUEZ-ARRIETA	13.312	6,9	91.853	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-202	HOYA DE LA PILA-MIRADOR DEL RÍO	2.850	4,9	13.965	BUENO	VERTICAL	CABILDO
LZ-203	YE-MIRADOR DEL RÍO	2.048	6,8	13.926	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-204	ÓRZOLA-LOS LAJARES	5.639	6,0	33.834	MALO	AMBAS	CABILDO
LZ-205	LOS JAMEOS-LAS ATALAYAS	2.566	5,3	13.600	REGULAR	VERTICAL	CABILDO
LZ-206	MÁGUEZ-LAS PITERAS	1.769	7,1	12.560	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-207	ARRIETA-TEMISA	6.405	5,4	34.587	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-301	PLAYA HONDA-MONTAÑA BLANCA	6.350	8,0	50.800	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-302	SAN BARTOLOMÉ-GÜIME	1.950	8,2	15.990	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-303	CARTING ROTONDA GÜIME	1.982	8,2	16.252	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-401	TIAGUA-SOO	5.275	8,9	46.948	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-402	LAS AMAPOLAS-CALETA DE FAMARA	9.910	6,4	63.424	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-403	TEGUISE-LAS LADERAS	6.527	5,4	35.246	MALO (*)	VERTICAL	CABILDO
LZ-404	TEGUISE-GUATIZA	6.765	7,6	51.414	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-405	TESEGUITE-EL MOJÓN	1.259	7,0	8.813	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-406	GUATIZA-SANTA MARGARITA	1.404	5,4	7.582	MALO	HORIZONT.	CABILDO
LZ-407	TAO-TEGUISE	3.965	5,4	21.411	MALO (*)	NINGUNA	CABILDO
LZ-408	NAZARET-VUELTA AJAI	3.293	6,9	22.722	MALO	AMBAS	CABILDO
LZ-409	MOZAGA-EL PEÑÓN	3.512	6,4	22.477	MALO	VERTICAL	CABILDO
LZ-410	SOO-CALETA DE FAMARA	5.805	6,0	34.830	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-501	LOS LIRIOS-LA GERIA	4.958	6,7	33.219	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-502	MACHER-LA ASOMADA	3.270	7,9	25.833	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-503	CONIL-MASDACHE	3.150	7,6	23.940	MALO	AMBAS	CABILDO
LZ-504	MACHER-PUERTO DEL CARMEN	3.926	8,6	33.764	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-505	TÍAS-PUERTO DEL CARMEN	2.320	9,4	21.808	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-506	PTO. DEL CARMEN-PUERTO CALERO	2.421	8,1	19.610	REGULAR	AMBAS	CABILDO
LZ-701	YAIZA-PLAYA BLANCA	13.103	8,7	113.996	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-702	UGA-FEMÉS	5.253	8,0	42.024	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-703	LAS BREÑAS-EL GOLFO	10.503	6,0	63.018	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-704	YAIZA-EL GOLFO	4.997	8,5	42.475	BUENO	AMBAS	CABILDO
LZ-706	VEGA DE TEMUIME-PLAYA QUEMADA	3.532	7,3	25.784	BUENO	AMBAS	CABILDO

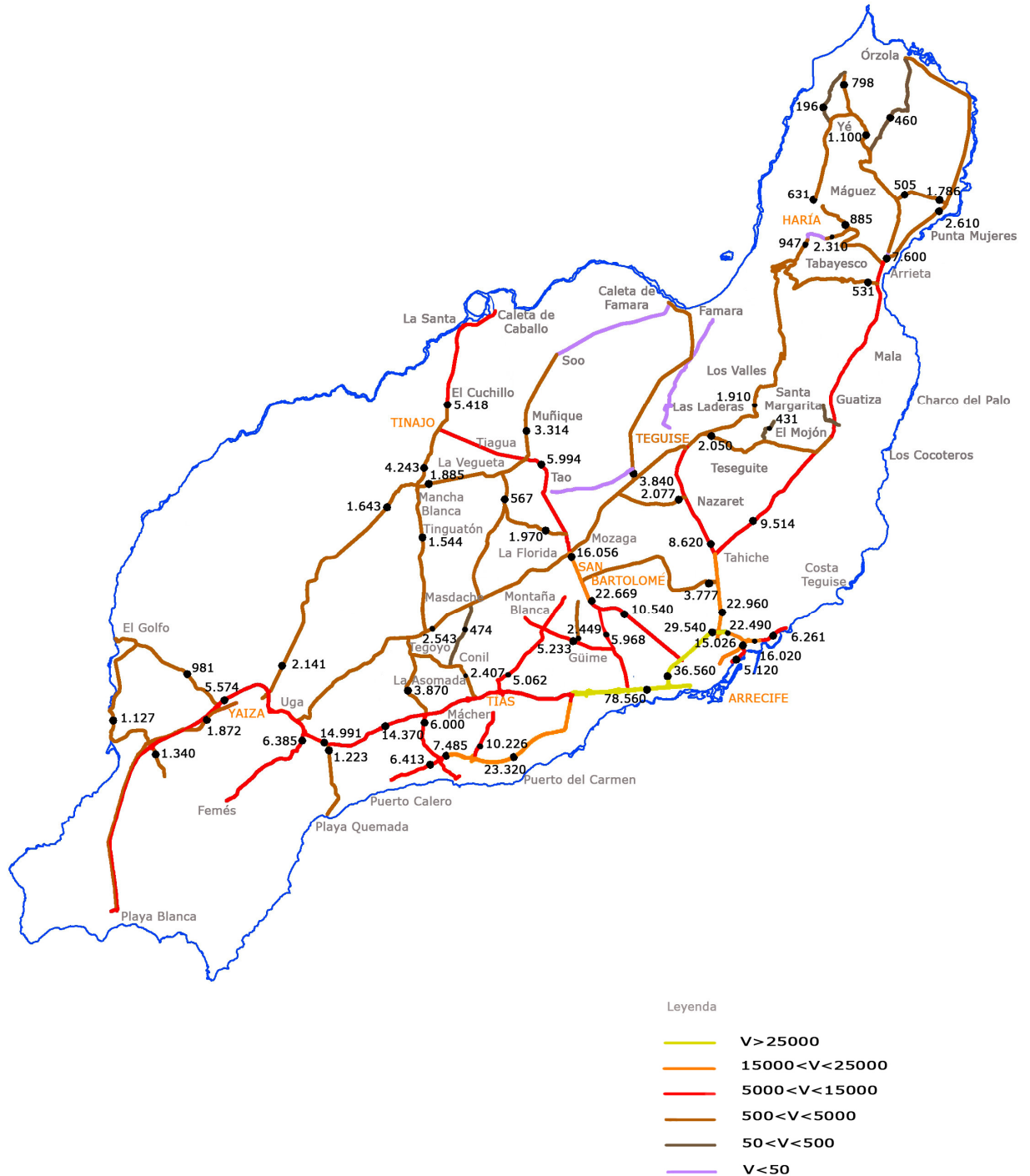
(*) Sin asfaltar.

Mapa 1.- Carreteras insulares



FUENTE: Servicio de Carreteras. Cabildo de Lanzarote.
ELABORACIÓN: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

Mapa 2.- Aforo de las carreteras de Lanzarote



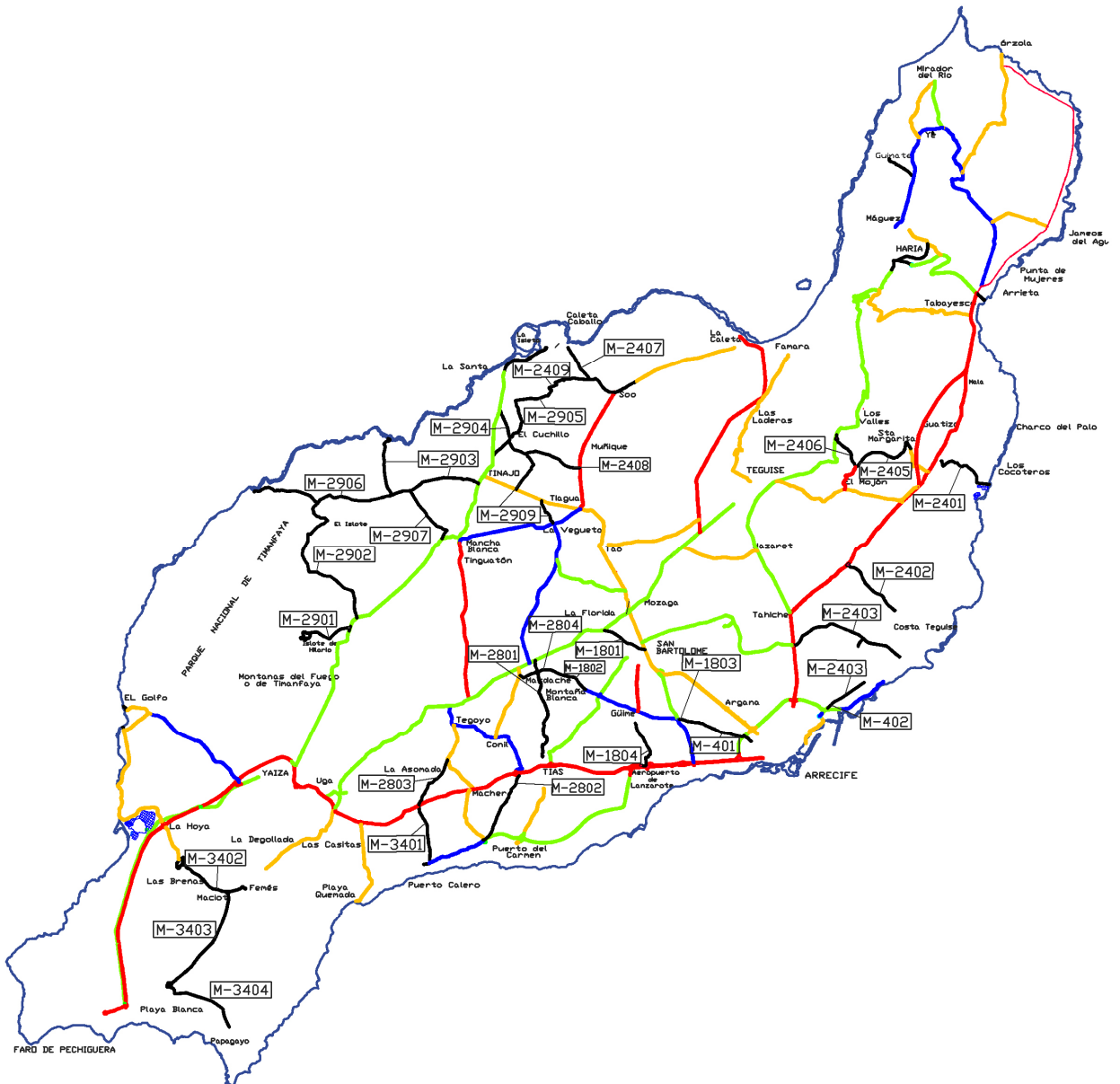
FUENTE: Servicio de Carreteras. Cabildo de Lanzarote.
 ELABORACIÓN: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

Tabla 5.- Carreteras y caminos municipales

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	SUPERFICIE (m ²)	ESTADO	SEÑALIZACIÓN	TITULARIDAD (AYUNT.)
M-0401	CAMINO A GÜIME	2.060	7,5	15.450	MALO	AMBAS	ARRECIFE
M-0402	ARRECIFE-COSTA TEGUISE	816	16,3	13.301	MALO	AMBAS	ARRECIFE
M-1801	LA FLORIDA-SAN BARTOLOMÉ	1.932	8,2	15.842	REGULAR	AMBAS	S. BARTOLOMÉ
M-1802	LZ-503-MONTAÑA BLANCA	1.065	7,3	7.775	REGULAR	AMBAS	S. BARTOLOMÉ
M-1803	GÜIME-ARRECIFE	836	7,0	5.852	MALO	AMBAS	S. BARTOLOMÉ
M-1804	GÜIME-LZ-2	2.130	6,5	13.845	MALO	VERTICAL	S. BARTOLOMÉ
M-2401	GUATIZA-LOS COCOTEROS	2.813	6,3	17.722	BUENO	AMBAS	TEGUISE
M-2402	COSTA TEGUISE-LZ1	2.869	7,3	20.944	MALO	AMBAS	TEGUISE
M-2403	COSTA TEGUISE-TAHÍCHE	5.094	6,7	34.130	MALO	AMBAS	TEGUISE
M-2404	ARRECIFE-COSTA TEGUISE	1.055	16,3	17.197	MALO	AMBAS	TEGUISE
M-2405	SANTA MARGARITA-EL MOJÓN	3.191	6,1	19.465	MALO	NINGUNA	TEGUISE
M-2406	EL MOJÓN-LOS VALLES	1.606	6,0	9.636	MALO	AMBAS	TEGUISE
M-2407	SOO- CALETA DE CABALLO	3.000	6,0	18.000	MALO	AMBAS	TEGUISE
M-2408	MORRO DE LA CALDERETA	598	7,5	4.485	MALO	HORIZONT.	TEGUISE
M-2409	EL CUCHILLO-SOO	1.695	5,0	8.475	MALO	NINGUNA	TEGUISE
M-2801	TÍAS-MASDACHE	4.448	7,0	31.136	MALO	NINGUNA	TÍAS
M-2802	TÍAS-PUERTO DEL CARMEN	3.188	5,0	15.940	REGULAR	NINGUNA	TÍAS
M-2803	LZ-2-LA ASOMADA	2.362	6,1	14.408	MALO	AMBAS	TÍAS
M-2804	LZ-503-MONTAÑA BLANCA	1.704	6,4	10.906	MALO	AMBAS	TÍAS
M-2901	M.MIRADEROS-ISL. HILARIO	2.902	5,8	16.832	BUENO	VERTICAL	TINAJO
M-2902	M. MIRADEROS-LOS ISLOTES	7.063	4,3	30.371	MALO (*)	NINGUNA	TINAJO
M-2903	TINAJO-TENEZAR	6.476	5,5	35.618	MALO	VERTICAL	TINAJO
M-2904	EL CUCHILLO-LA SANTA	1.232	5,5	6.776	MALO (*)	VERTICAL	TINAJO
M-2905	EL CUCHILLO-SOO	4.985	5,0	24.925	MALO	VERTICAL	TINAJO
M-2906	MONT. TENÉZAR-LOS ISLOTES	6.198	4,0	24.792	MALO (*)	NINGUNA	TINAJO
M-2907	MANCHA BLANCA-M. TENÉZAR	2.757	4,0	11.028	REGULAR	VERTICAL	TINAJO
M-2908	MORRO DE LA CALDERETA	1.829	4,5	8.231	MALO (*)	NINGUNA	TINAJO
M-2909	LA VEGUETA-EL CUCHILLO	4.021	4,5	18.095	MALO (*)	NINGUNA	TINAJO
M-3401	YAIZA-PUERTO CALERO	2.687	6,1	16.391	BUENO	AMBAS	YAIZA
M-3402	LAS BREÑAS-FEMÉS	3.371	6,1	20.563	REGULAR	AMBAS	YAIZA
M-3403	MACIOT-PLAYA BLANCA	5.189	9,2	47.739	BUENO	AMBAS	YAIZA
M-3404	PLAYA BLANCA-PAPAGAYO	3.326	6,7	22.284	MALO (*)	NINGUNA	YAIZA

(*) Sin asfaltar.

Mapa 3.- Carreteras y caminos municipales



FUENTE: Servicio de Carreteras. Cabildo de Lanzarote.
ELABORACIÓN: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS: CALLES, PLAZAS, TRAVESÍAS Y ACERAS

Definición

En este capítulo se recoge información sobre **calles**, plazas, travesías y otros viarios.

La "travesía" es la parte de tramo urbano¹⁰ en la que existen edificaciones consolidadas, al menos en las dos terceras partes de su longitud y un entramado de calles al menos en uno de los márgenes. "Otros viarios" son todas las vías públicas que, aunque estén fuera del núcleo, dan acceso a lugares tales como mataderos, cementerios, polideportivos, etc. Son también otros viarios los que conducen a corrales, cuadras, etc., siempre que no excedan los límites definidos para el núcleo. Si los mencionados equipamientos se localizan en carreteras, no se consideran "Otros viarios".

Metodología

La medición del viario se ha realizado sobre ortofoto y cartografía de las herramientas WinEIEL y MAPA.

a) Longitud

Se incluye la suma de todos los tramos de vías que tienen igual tipo y estado. Para calcular la longitud de las plazas se ha tomado el eje mayor. En caso de ser circular se ha cogido el diámetro.

b) Superficie

Se ha incluido la superficie de los tramos que tienen el mismo tipo y estado. Para el cálculo de la superficie se ha considerado el ancho de la plataforma del viario, es decir, la calzada más las aceras.

c) Viviendas sin acceso pavimentado

Para cuantificar el número de viviendas afectadas por el déficit de pavimentación se ha realizado trabajo de campo, referenciando cada vivienda por la entrada correspondiente a la fachada principal, en caso de tener varios accesos a calles diferentes.

d) Otras variables

Para la determinación de las siguientes variables se ha realizado trabajo de campo.

- **Aceras:** se considera que una calle dispone de aceras cuando existen en ambos lados de la vía.

Se ha clasificado el déficit en:

- Inexistencia total de aceras
- Inexistencia en un lado del viario
- Inexistencia por tramos

- **Alumbrado público:** únicamente se contabiliza la existencia o no de alumbrado público en la vía, sin tener en cuenta su adecuación o no.

¹⁰ Se consideran urbanos aquellos tramos de las carreteras que discurren por suelo urbano.

ANÁLISIS

- **En Lanzarote existen 2.751 calles, que suman en total 1.025 kilómetros de longitud** y una superficie de 8.682.363 metros cuadrados.
- La mayor **longitud del viario** se concentra en Teguisse (29 %) y en los municipios de Tías (17.8 %), Arrecife (15.1 %) y Yaiza (13.9 %).
- Los municipios de Tinajo (9.9 %), San Bartolomé (8.1 %) y Haría (6.2 %) disponen de menor longitud de viario.

Tabla 1.- Infraestructura viaria de Lanzarote según municipio (2007)

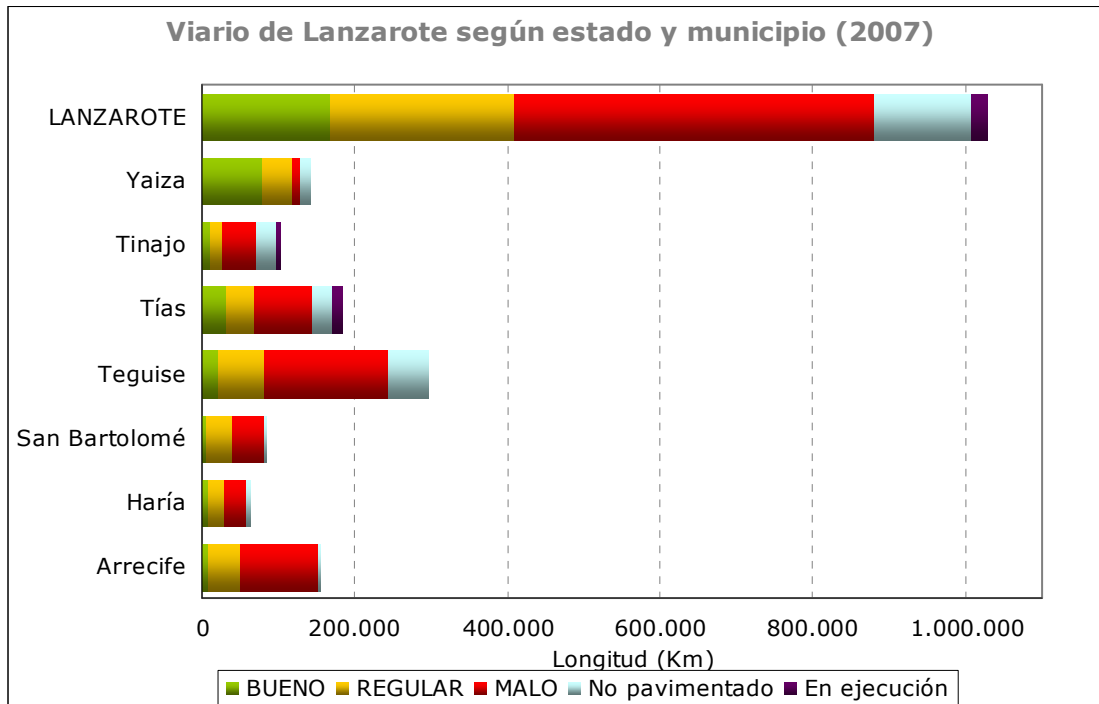
MUNICIPIO	LONGITUD		Viviendas sin acceso pavimentado
	Metros	%	
Arrecife	154.791	15.1	22
Haría	63.366	6.2	42
San Bartolomé	83.249	8.1	68
Teguisse	296.985	29.0	667
Tías	183.032	17.8	162
Tinajo	101.531	9.9	221
Yaiza	142.462	13.9	112
LANZAROTE	1.025.416	100.0	1.294

- **El 45.8 % de este viario se encuentra en mal estado**, mientras que es bueno o regular el 40 %, y un 1.8 % está en ejecución.
- El **12.4 %** de la longitud del viario **no está pavimentado**, afectando este déficit a **1.249 viviendas**.

Tabla 1.- Infraestructura viaria de Lanzarote según estado (2007)

ESTADO	LONGITUD		Superficie (m ²)
	Metros	%	
Bueno	166.424	16.2	1.606.996
Regular	243.022	23.8	2.052.170
Malo	469.961	45.8	4.145.683
En ejecución	18.677	1.8	250.069
No pavimentado	127.332	12.4	627.445
TOTAL	1.025.416	100.0	8.682.363
Viviendas sin acceso pavimentado			1.294

- Según municipios, el viario de Arrecife y de Teguisse presenta peor estado. En cambio, las calles de Yaiza están mejor conservadas.



ACERAS

El 63.4 % de las 2.751 calles de Lanzarote presenta déficit de aceras. Mientras que el 35.3 % dispone de aceras a ambos lados de la vía.

Los municipios de Haría y Tinajo presentan más carencias de aceras, mientras que en Arrecife y Tías el déficit es menor.

Tabla 3.- Aceras (2007)

MUNICIPIO	Calles con aceras*	Calles con déficit aceras	Sin información	TOTAL CALLES
	Nº	Nº		
Arrecife	300	327	0	627
Haría	22	179	0	201
San Bartolomé	94	130	2	226
Teguise	234	576	15	825
Tías	174	188	6	368
Tinajo	22	193	8	223
Yaiza	126	150	5	281
LANZAROTE	972	1.743	36	2.751
%	35.3	63.4	1.3	100.0

*A ambos lados de la vía.

El tipo de déficit mayoritario es la inexistencia total de aceras (60.2 %) o la inexistencia por tramos (33.5 %).

Tabla 4.- Tipo de déficit de aceras según municipio (2007)

MUNICIPIO	DÉFICIT DE ACERAS (Nº de calles)							TOTAL CALLES CON DÉFICIT
	No tiene acera	No tiene acera en el lado izquierdo	No tiene acera en el lado derecho	No tiene acera por tramos	No tiene acera en el lado izquierdo por tramos	No tiene acera en el lado derecho por tramos	En ejecución	
Arrecife	31	13	19	246	9	8	1	327
Haría	123	5	2	32	11	6	0	179
San Bartolomé	51	2	0	77	0	0	0	130
Teguise	424	9	4	133	5	0	1	576
Tías	125	3	4	54	0	0	2	188
Tinajo	159	2	0	29	1	2	0	193
Yaiza	137	0	0	13	0	0	0	150
LANZAROTE	1.050	34	29	584	26	16	4	1.743
%	60.2	2.0	1.7	33.5	1.5	0.9	0.2	100.0

ALUMBRADO PÚBLICO

- **El 79.8 % de las calles de Lanzarote dispone de alumbrado público**, mientras que el 18.9 % no tiene este tipo de servicio.
- El municipio con mayor número de vías sin alumbrado público es Teguire (33 % de sus calles). También en los municipios de Yaiza (23.5 %) y Tías (21.5 %) existen porcentajes altos de calles sin alumbrado.

Tabla 5.- Alumbrado público según municipio (2007)

MUNICIPIO	Calles con alumbrado público		Calles sin alumbrado público		En ejecución	Sin información	TOTAL CALLES
	Nº	% horizontal	Nº	% horizontal	Nº	Nº	Nº
Arrecife	610	97.3	16	2.6	1	0	627
Haría	170	84.6	31	15.4	0	0	201
San Bartolomé	185	81.9	39	17.3	0	2	226
Teguire	533	64.6	272	33.0	1	19	825
Tías	283	76.9	79	21.5	2	4	368
Tinajo	205	91.9	16	7.2	0	2	223
Yaiza	209	74.4	66	23.5	0	6	281
LANZAROTE	2.195	79.8	519	18.9	4	33	2.751

SANEAMIENTO

Definición

El saneamiento comprende el servicio que se presta mediante la red de alcantarillado y los saneamientos autónomos.

Se entiende por **red de alcantarillado** al conjunto de tuberías destinadas a la recogida y evacuación de las aguas residuales, pluviales o mixtas. La red de alcantarillado está compuesta por los **ramales** que forman la red de saneamiento interior, y los colectores y emisarios. Se considera red de saneamiento interior a los tramos de red ramificada en el núcleo. El tramo de tubería que recoge las aguas residuales de estos tramos se define como **colector**. Se considera **emisario** el tramo comprendido entre el punto en que convergen los colectores generales y el vertido, con independencia de donde se ubique la estación depuradora.

Se considera **saneamiento autónomo** al que tiene una o más viviendas, que no pueden conectar a una red de alcantarillado. Se trata de pozos negros, fosas sépticas u otros tipos.

Metodología

Red de alcantarillado

a) *Longitud*

Para los emisarios se indica en metros la longitud del emisario de aguas residuales, sumando los tramos terrestres y marítimos.

b) *Estado*

La determinación del estado se ha realizado mediante trabajo de campo y consultas con operarios de la empresa *Aguas Filtradas*, que es quien gestiona esta infraestructura. Para la valoración de los criterios del estado de los tramos se tuvieron en cuenta las siguientes circunstancias:

- Insuficiencia de los conductos por falta de pendiente o de diámetro
- Averías frecuentes
- Deterioro de los elementos accesorios
- Fugas
- Tramos ejecutados sin entrar en servicio
- En el caso de los emisarios se tiene en cuenta también las filtraciones y el infradimensionamiento de los conductos por falta de pendiente o de diámetro.

Corresponde al estado BUENO cuando no existe ningún problema o, si tuviese alguno, no necesita una reparación inmediata. El de REGULAR cuando se necesita reparar la red a medio plazo. El de MALO cuando los problemas son tan fuertes que exigen una reparación inmediata.

Saneamiento autónomo

c) *Viviendas con saneamiento autónomo*

Sólo figuran las viviendas que tengan saneamiento autónomo como único servicio.

ANÁLISIS

RED DE ALCANTARILLADO

La mayoría de la red de alcantarillado de Lanzarote es de titularidad pública¹¹, propiedad de los ayuntamientos. El sistema es gestionado por la empresa pública INALSA, que a su vez tiene subcontratado el servicio con la empresa *Aguas Filtradas*.

Cobertura demográfica

- **El 76.7 % de la población¹² de Lanzarote dispone de acceso al servicio de alcantarillado.** En el caso del municipio de Arrecife este porcentaje se incrementa hasta prácticamente el 100 %.
- Además de Arrecife, los municipios con mayor porcentaje de población que disponen de acceso a la red son San Bartolomé (83.3 %), Yaiza (75.9 %) y Haría (69.7 %) y Tías (63.7 %).
- Los que tienen menos población con acceso a la red son Tinajo (15.1 %) y Tegui se (33.7 %).

Tabla 1.- Núcleos de población, diseminados y porcentaje de población con acceso a la red alcantarillado (2007)

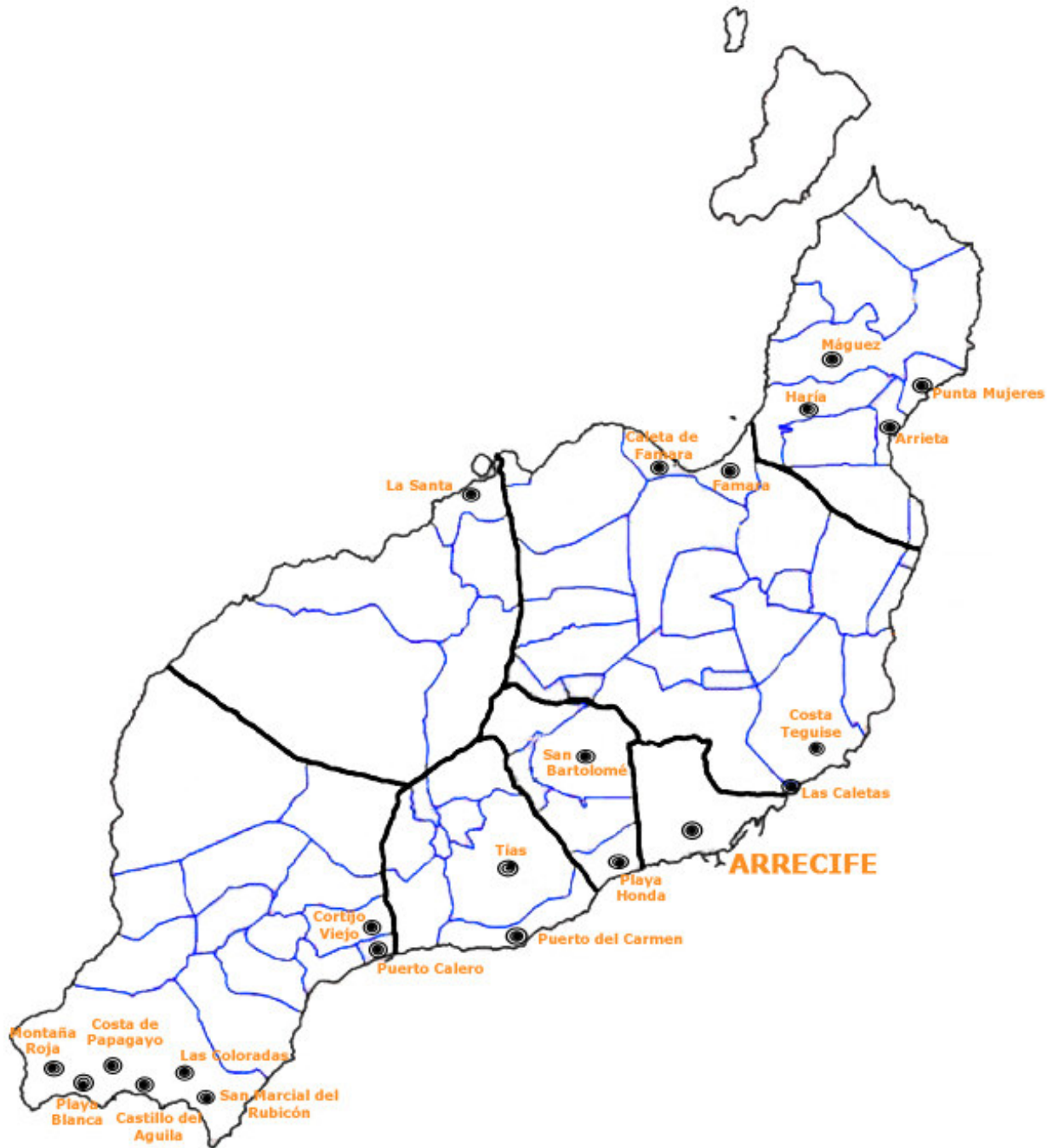
MUNICIPIO	NÚCLEO DE POBLACIÓN	DISEMINADO	% POBLACIÓN ¹³
Arrecife	Todos sus núcleos: Casco, Valterra, La Vega, Altavista, Titerroy, El Cable, La Concha, Argana Alta, Maneje, Las Salinas, San Francisco Javier, Argana Baja, Los Alonso, Tenorio, Parque Maneje	Diseminado Arrecife	99.9 %
Haría	Máquez, Punta Mujeres, Arrieta y Haría	Diseminado de Haría	69.7 %
San Bartolomé	San Bartolomé y Playa Honda		80.2 %
Tegui se	Costa Tegui se, Las Caletas, Famara y Caleta de Famara		33.7 %
Tías	Puerto del Carmen y Tías	Diseminado Puerto del Carmen	63.7 %
Tinajo	La Santa		15.1 %
Yaiza	Castillo del Águila, Playa Blanca, Montaña Roja, Las Coloradas, San Marcial de Rubicón, Costa de Papagayo, Cortijo Viejo y Puerto Calero		75.9 %
LANZAROTE			76.7 %

¹¹ Excepto los núcleos de Puerto Calero, Cortijo Viejo, Montaña Roja y parte de la red del núcleo Costa de Papagayo (en el municipio de Yaiza), y el núcleo Famara-Island Homes en el municipio de Tegui se.

¹² Conviene resaltar que se trata de población con posibilidad de engancharse a la red; este porcentaje no tiene por que coincidir necesariamente con el de la población enganchada a la red de alcantarillado.

¹³ Para el cálculo de este porcentaje se incluye la población del núcleo que dispone de acceso a la red menos el porcentaje de población del núcleo que tiene déficit.

Mapa 1.- Núcleos de población con red de alcantarillado



FUENTE: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

Longitud y tipología

- **Lanzarote dispone de 442.277 metros de longitud de red de alcantarillado.** El sistema de transporte de la red de alcantarillado es por gravedad, en dirección a las zonas costeras y, desde ahí, el transporte se realiza mediante bombeo hasta las depuradoras.
- **El 35 % de la red se encuentra en Arrecife, mientras que Tías y Yaiza tienen el 18.4 % y el 15.4 %.** Los municipios de Tinajo y Haría son los que tienen menos metros, con el 1.7 % y el 7.1 % respectivamente.
- En cuanto a la tipología, más de la mitad (51.6 %) corresponde a ramales. Mientras que el 44.3 % son colectores.

Tabla 2.- Red de alcantarillado de Lanzarote según tipo y municipio (2007)

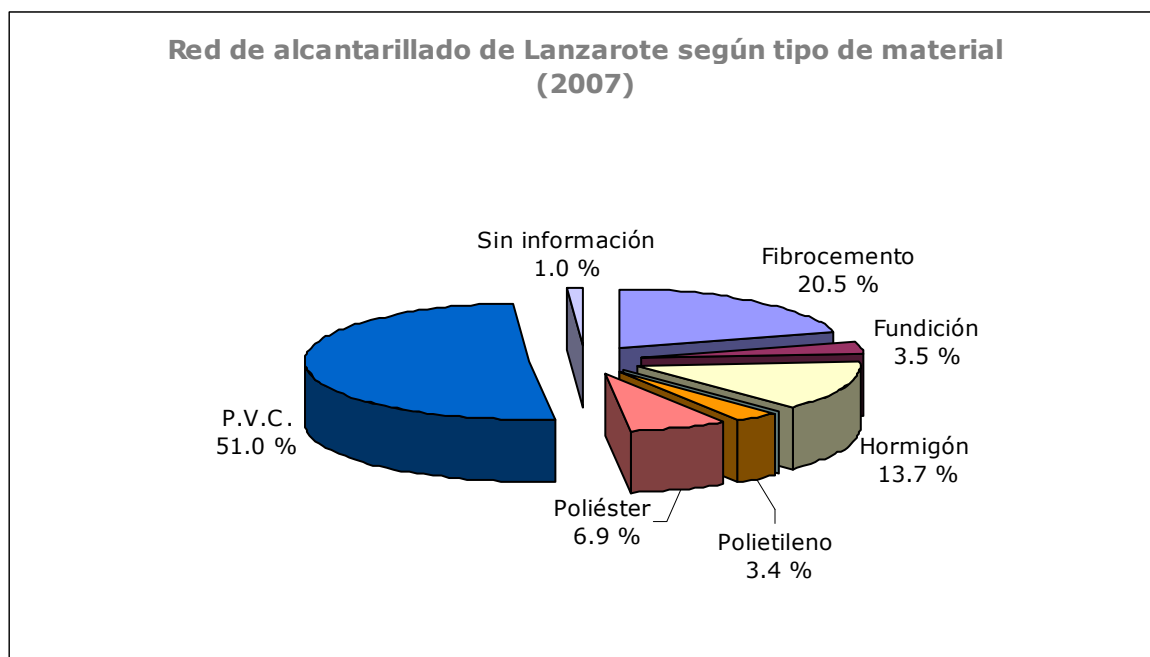
MUNICIPIO	RAMALES		COLECTORES		EMISARIOS		TOTAL	
	Metros	%	Metros	%	Metros	%	Metros	%
Arrecife	87.275	38.2	57.902	29.6	9.444	52.3	154.621	35.0
Haría	14.967	6.6	16.469	8.4		0	31.436	7.1
San Bartolomé	21.318	9.3	22.995	11.9		0	44.313	10.1
Teguise	29.880	13.1	24.913	12.7		0	54.793	12.4
Tías	42.017	18.4	34.631	17.7	4.550	25.2	81.198	18.4
Tinajo	3.117	1.4	4.488	2.3		0	7.605	1.7
Yaiza	29.761	13.0	34.214	17.5	4.068	22.5	68.043	15.4
LANZAROTE	228.335	100.0	195.612	100.0	18.062	100.0	442.009	100.0

Tipo de material

- **El material predominante de la red de alcantarillado es el PVC.** Unos 225.000 metros son de este tipo, lo que supone más de la mitad del total de la isla de Lanzarote.
- **También es significativa la presencia de fibrocemento, que supone más del 20 % y hormigón, que asciende a algo más del 13 %.**
- Los materiales con menores porcentajes son el poliéster (6.9 %), la fundición (3.5 %) y el polietileno (3.4 %).

Tabla 3.- Red de alcantarillado de Lanzarote según material y municipio (2007)

MUNICIPIO	FIBRO-CEMENTO	FUNDI-CIÓN	HORMI-GÓN	OTROS	POLI-ETILENO	POLIÉSTER	PVC	Sin informac.	TOTAL
Arrecife	11.872	888	16.720	0	1.234	5.675	115.133	3.099	154.621
Haría	0	0	15.519	0	7.487	6.793	1.637	0	31.436
San Bartolomé	21.876	1.168	0	0	0	0	21.269	0	44.313
Teguise	45.185	1.039	0	0	285	1.364	6.920	0	54.793
Tías	919	17	9.901	0	5.849	0	25.331	0	42.017
Tinajo	0	1.309	0	0	0	0	4.924	1.372	7.605
Yaiza	8.731	3.529	18.415	0	239	15.146	21.983	0	68.043
LANZAROTE	90.478	15.473	60.555	0	15.094	30.385	225.553	4.471	442.009
% LANZAROTE	20.5	3.5	13.7	0.0	3.4	6.9	51.0	1.0	100.0



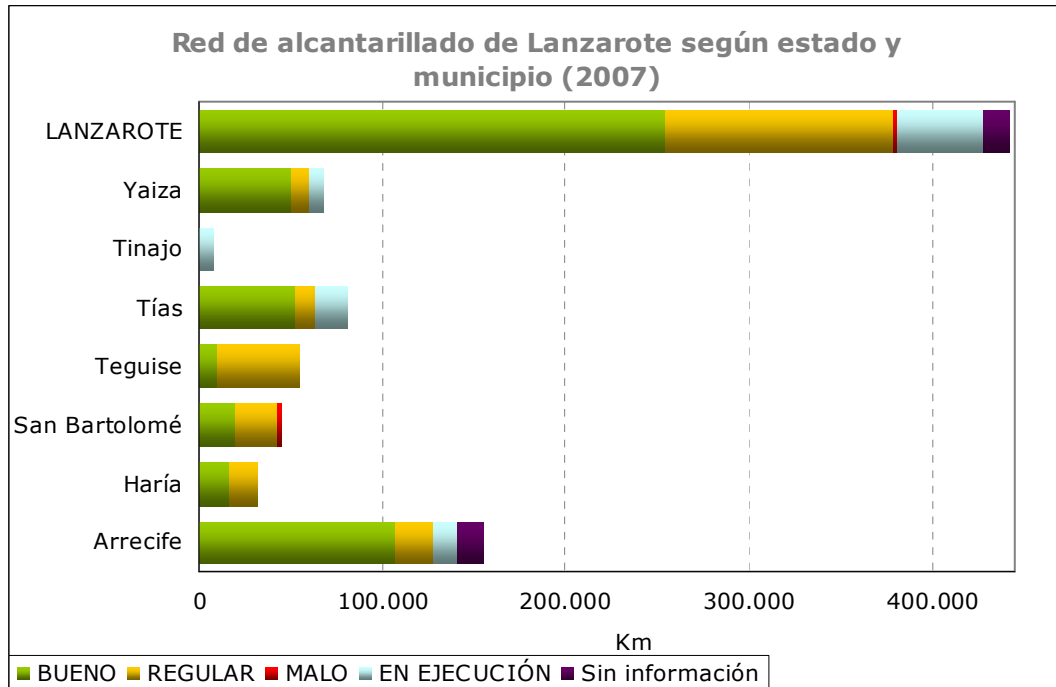
Estado de la red

- En cuanto al estado de la red de alcantarillado, el 57.4 % es bueno, el 28.1 % está regular y sólo un 0.6 % se encuentra en mal estado.
- También hay que apuntar que un 10.6 % de la red está en ejecución.

Tabla 4.- Red de alcantarillado de Lanzarote según estado (2007)

ESTADO	RAMALES		COLECTORES		EMISARIOS		TOTAL	
	Metros	%	Metros	%	Metros	%	Metros	%
Bueno	138.329	60.6	100.308	51.3	15.080	81.0	253.717	57.4
Regular	54.208	23.7	67.316	34.4	2.982	13.6	124.506	28.1
Malo	334	0.1	2.273	1.2	0	0	2.607	0.6
En ejecución	35.176	15.4	11.724	6.0	0	0	46.900	10.6
Sin información	288	0.1	13.991	7.2	0	5.4	14.279	3.4
TOTAL	228.335	100.0	195.612	100.0	18.062	100.0	442.009	100.0

Según municipios, en Yaiza la red existente (que da cobertura al 75.9 % de la población) es la que se encuentra en mejor estado.



SANEAMIENTO AUTÓNOMO

Se considera saneamiento autónomo al que tiene una o más viviendas que no pueden conectar a una red de alcantarillado. Se trata de pozos negros, fosas sépticas u otros tipos.

- Existe en Lanzarote un total de 11.789 viviendas con saneamiento autónomo como único servicio.
- El mayor número se concentra en Teguisse (con el 35.5 % del total de viviendas) y Tías (con el 20.7 %).

Tabla 5.- Viviendas con saneamiento autónomo según municipio (2007)

MUNICIPIO	Viviendas con saneamiento autónomo	
	Nº	%
Arrecife	32	0.3
Haría	1.062	9.0
San Bartolomé	1.198	10.2
Teguisse	4.182	35.5
Tías	2.444	20.7
Tinajo	1.648	14.0
Yaiza	1.223	10.4
LANZAROTE	11.789	100.0

DEPURACIÓN

Definición

Se incluyen los sistemas de depuración que prestan servicio a los núcleos de población de los municipios de Lanzarote. Este sistema está formado por una estación de depuración de aguas residuales (EDAR).

A la hora de cumplimentar adecuadamente la información se ha tenido en cuenta las definiciones establecidas en el Real Decreto-Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, así como otras complementarias.

- *Aguas residuales urbanas: Las aguas residuales domésticas o la mezcla de éstas con aguas residuales industriales o con aguas de escorrentía pluvial.*
- *Aguas residuales domésticas: Todas las aguas residuales procedentes de zonas de vivienda y de servicios generadas principalmente por el metabolismo humano y las actividades domésticas.*
- *Aguas residuales industriales: Todas las aguas residuales vertidas desde locales utilizados para cualquier actividad comercial o industrial, que no sean aguas residuales domésticas ni aguas de escorrentía pluvial.*
- *Fangos: Los lodos residuales, tratados o no, procedentes de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas.*

Metodología

En general, **el tratamiento de las aguas residuales urbanas puede ser de dos tipos:**

- *Tratamiento primario: se realiza mediante un proceso físico y/o químico que incluye la sedimentación de sólidos en suspensión u otros procesos en los que la DBO5 (demanda bioquímica de oxígeno de cinco días) de las aguas que entren se reduzca por lo menos un 20 % antes del vertido y el total de sólidos en suspensión en las aguas residuales de entrada se reduzca por lo menos un 50 %.*
- *Tratamiento secundario: se realiza mediante un proceso que incluye, por lo general, un tratamiento biológico con sedimentación secundaria, u otro proceso en el que se respeten los requisitos exigidos en la Directiva.*

Los *fangos* que se producen durante el tratamiento de las aguas residuales deben ser, a su vez, tratados para su posterior aprovechamiento o eliminación.

ANÁLISIS

- **En Lanzarote existen diez estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) con una capacidad total para 26.990 m³.** Se encuentran en los municipios de Arrecife, Haría, Teguiise, Tías y Yaiza.
- Seis de estas EDAR son de titularidad municipal, excepto las de Costa Papagayo, Montaña Roja, Cortijo Viejo y Puerto Calero que son privadas tanto en su titularidad como en su gestión.
- La gestión de las EDAR de titularidad pública corresponde a la empresa pública no municipal *Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.*

Tabla 1.- Estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) de Lanzarote (2007)

NOMBRE	Capacidad (m ³)	Titularidad	Gestión	Localización
EDAR Arrecife	8.000	Municipal	E.P. No municipal	Diseminado Arrecife
EDAR de Arrieta	400	Municipal	E.P. No municipal	Arrieta
EDAR Caleta de Famara	270	Municipal	E.P. No municipal	Caleta de Famara
EDAR Costa Teguiise	270	Municipal	E.P. No municipal	Costa Teguiise
EDAR de Tías y Puerto del Carmen	8.000	Municipal	E.P. No municipal	Diseminado P. Carmen
EDAR de Playa Blanca	2.250	Municipal	E.P. No municipal	Diseminado P. Blanca
EDAR de Costa Papagayo	3.400	Privada	Privada	Costa Papagayo
EDAR de Montaña Roja	1.400	Privada	Privada	Montaña Roja
EDAR de Cortijo Viejo	1.500	Privada	Privada	Cortijo Viejo
EDAR de Puerto Calero	1.500	Privada	Privada	Puerto Calero

En cuanto a los tipos de tratamientos primarios, secundarios, avanzados y de fangos, los datos aparecen en la Tabla 2 de la página siguiente.

Tabla 2.- Tipo de tratamientos de las EDAR de Lanzarote (2007)

NOMBRE	TRATAMIENTOS			TRATAMIENTO DE FANGOS
	PRIMARIO	SECUNDARIO	AVANZADOS	
EDAR Arrecife	Decantador	Fangos activados	Eliminación de nutrientes y filtración por membranas	Deshidratación centrífuga
Depuradora de Arrieta		Fangos activados	Birreactor de membrana	Espesador de fangos
EDAR Caleta de Famara		Aireación prolongada	Cloración y filtración por membranas	Deshidratación centrífuga
EDAR Costa Teguisse		Fangos activados y aireación prolongada		Deshidratación centrífuga
EDAR de Tías y Puerto del Carmen	Decantador	Fangos activados	Eliminación de nutrientes y filtración por membranas	Deshidratación centrífuga
EDAR de Playa Blanca		Aireación prolongada	Cloración y filtración por membranas	Deshidratación centrífuga
EDAR de Costa Papagayo	Decantador-Digestor	Fangos activados	Cloración y eliminación de nutrientes	Compostaje
EDAR de Montaña Roja	Decantador	Fangos activados	Cloración y filtros de arena	Compostaje
EDAR de Cortijo Viejo	Decantador y aireador		Cloración	
EDAR de Puerto Calero	Decantador y aireador		Cloración	

EQUIPAMIENTOS

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Definición

Este capítulo recoge las instalaciones deportivas de uso o servicio público, aunque el mismo esté restringido por alguna condición fácilmente asequible a la generalidad de la población, como por ejemplo las siguientes: restringida a deporte escolar, a deportistas federados, a pago de tarifas establecidas por uso, o similares.

Se consignan también las instalaciones deportivas de los Centros Docentes Públicos que pueden ser utilizadas fuera del horario lectivo, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (RCL 1990, 2045), de Ordenación General del sistema Educativo y Orden de 20 de julio de 1995, que regula la utilización de los Centros por los Ayuntamientos, así como las legislaciones autonómicas en esta materia.

Se hace constar el tipo de cada instalación deportiva, teniendo en cuenta las siguientes aclaraciones:

- *Terreno de juego*: corresponde a aquellas superficies destinadas a jugar el fútbol, petanca, etc. Son equipamientos que carecen de una infraestructura dotacional, a lo sumo unas porterías.
- *Complejos polideportivos*: Son equipamientos dotados de varias actividades deportivas, casi todas al aire libre, excepto los vestuarios, bar y restaurante, etc. Están dotados de pistas polideportivas. Se consignan las superficies cubiertas y al aire libre de cada complejo, figurando los principales deportes que se practican en el Centro.
- *Polideportivos cubiertos*: Son las instalaciones cubiertas en las que se practican varios deportes.

ANÁLISIS

- **Existe un total de 166 instalaciones deportivas en Lanzarote, en su mayoría de titularidad pública (88 %).** Se trata sobre todo de terrenos de juego y pistas polideportivas (más del 67 % de las instalaciones corresponde a estas dos tipologías).
- **El 30.5 % de las instalaciones se concentra en el municipio de Tegui se y el 25.1 % en Arrecife.** También el municipio Tías tiene peso específico en esta materia.
- El conjunto de las instalaciones deportivas existentes en Lanzarote suma un total de **79.654 m² de superficie cubierta**, mientras que **la superficie al aire libre suma 486.284 metros cuadrados.**

Tabla 1.- Instalaciones deportivas según tipo y municipio (2007)

TIPO	Arrecife	Haría	San Bartolomé	Tegui se	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Terreno de juego	14	3	3	20	2	7	12	61
Pista polideportiva	14	1	7	17	10	2	1	52
Polideportivo cubierto	4	2	2	3	1	2	0	14
Gimnasio	5	1	1	5	0	1	0	13
Complejo polideportivo	1	0	1	0	2	0	1	5
Otros	4	0	2	5	9	0	1	21
TOTAL	42	7	16	50	24	12	15	166

Tabla 2.- Instalaciones deportivas y superficie según municipio (2007)

MUNICIPIO	EQUIPAMIENTOS		SUPERFICIE (m ²)	
	Número	%	Cubierta	Aire libre
Arrecife	42	25.1	31.316	103.730
Haría	7	4.2	3.362	12.207
San Bartolomé	16	9.6	7.999	51.937
Tegui se (1)	50	30.5	17.128	108.671
Tías	24	14.4	12.070	141.781
Tinajo (2)	12	7.2	4.520	21.602
Yaiza	15	9.0	3.259	46.356
LANZAROTE	166	100.0	79.654	486.284

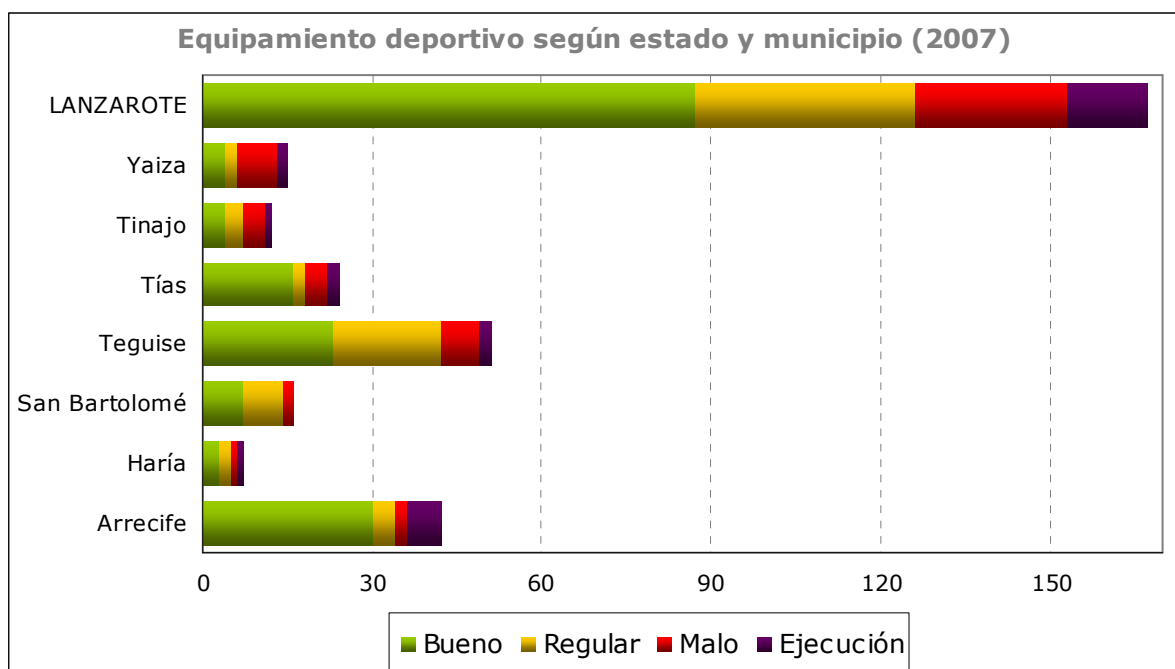
(1) No se incluye el campo de golf de Costa Tegui se.

(2) No se incluye las instalaciones deportivas de la urbanización La Santa Sport.

El 47.1 % de las instalaciones presenta un buen estado, mientras que el 23.7 % manifiesta un estado regular. El 20.3 % de la oferta se ha valorado con un estado malo y un 8.9 % se encuentra ejecutándose.

Tabla 3.- Instalaciones deportivas según estado (2007)

MUNICIPIO	Nº EQUIPAMIENTOS	ESTADO (%)			
		Bueno	Regular	Malo	Ejecución
Arrecife	42	71.4	9.5	4.8	14.3
Haría	7	42.9	28.6	14.3	14.3
San Bartolomé	16	43.8	43.8	12.5	0.0
Teguise	50	45.1	37.3	13.7	3.9
Tías	24	66.7	8.3	16.7	8.3
Tinajo	12	33.3	25.0	33.3	8.3
Yaiza	15	26.7	13.3	46.7	13.3
LANZAROTE	166	47.1	23.7	20.3	8.9



CENTROS CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO

Definición

Este capítulo recoge las instalaciones culturales y de esparcimiento de uso público, existentes en cada entidad de población, al servicio de sus habitantes y de los residentes ocasionales. En el caso de los Casinos y Sociedades, sólo se consignan las instalaciones que se usan de forma generalizada y que no tienen un uso restrictivo, es decir, aquellas a las que se accede mediante una cuota.

ANÁLISIS

- **Existe un total de 152 equipamientos culturales y de esparcimiento en Lanzarote.** Se trata sobre todo de centros cívicos/sociales (4 de cada diez instalaciones corresponde a esta tipología) y, en menor medida, museos (y salas de exposiciones), sociedades y centros de esparcimiento de mayores.
- **El 32.2 % de las instalaciones se concentra en el municipio de Arrecife.** También el municipio de Teguise, con el 17.8 % de las instalaciones, tiene peso específico en el conjunto insular.
- El conjunto de las instalaciones culturales y de esparcimiento existentes en Lanzarote suma un total de **101.038 m² de superficie cubierta**, mientras que **la superficie al aire libre suma 110.867 metros cuadrados.**

Tabla 1.- Instalaciones culturales según tipo y municipio (2007)

MUNICIPIO	Casa de cultura	Biblioteca	Centro cívico/social	Hogar de pensionista	Museo y sala de exposiciones	Teatro/cine	Sociedad	Otros (*)	TOTAL
Arrecife	2	4	13	3	4	3	12	8	49
Haría	0	2	8	1	4	0	3	0	18
San Bartolomé	1	2	6	2	5	2	1	2	21
Teguise	1	0	15	2	7	1	0	1	27
Tías	1	1	6	2	2	2	1	0	15
Tinajo	1	1	6	1	1	0	0	0	10
Yaiza	1	0	5	2	4	0	0	0	12
LANZAROTE	7	10	59	13	27	8	17	11	152

(*) Auditorios, archivos, casinos y ludotecas.

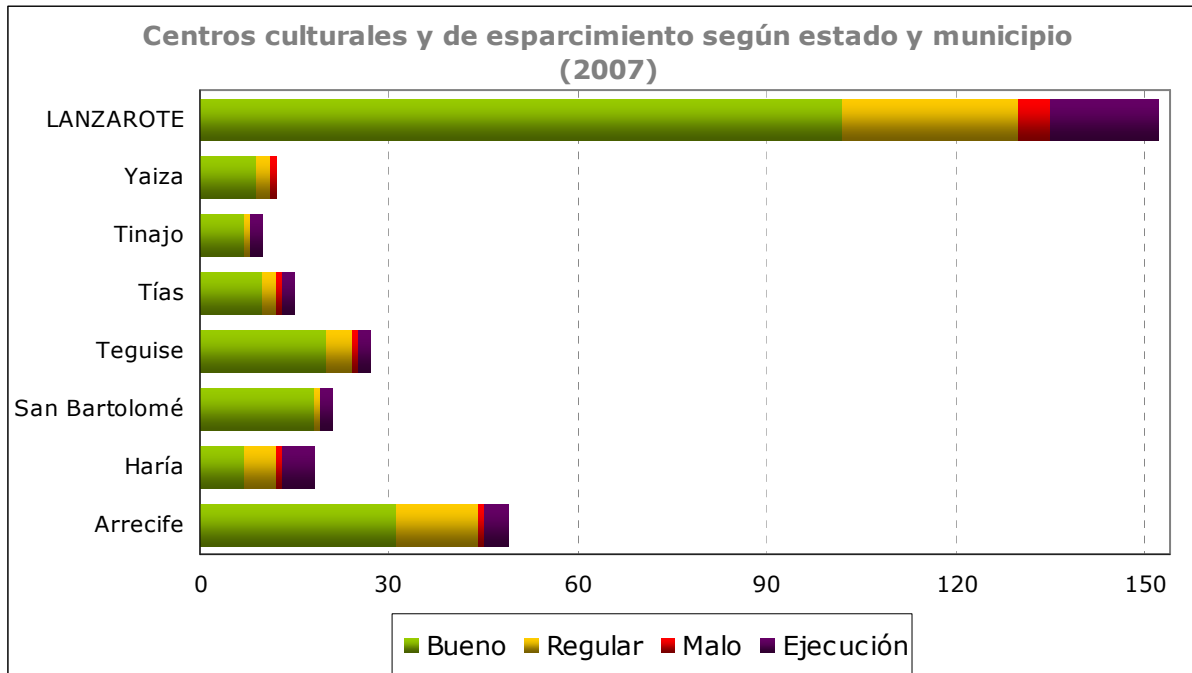
Tabla 2.- Instalaciones culturales y superficie según municipio (2007)

MUNICIPIO	INSTALACIONES		SUPERFICIE (m ²)	
	Nº	%	Cubierta	Aire libre
Arrecife	49	32,2	30.667	10.944
Haría	18	11,8	9.452	4.836
San Bartolomé	21	13,8	13.732	26.104
Teguise	27	17,8	26.564	48.964
Tías	15	9,9	6.814	6.303
Tinajo	10	6,6	9.301	10.668
Yaiza	12	7,9	4.508	3.048
LANZAROTE	152	100,0	101.038	110.867

El **67.1 %** de las instalaciones presenta un buen estado, mientras que el 18.4 % manifiesta un estado regular. El 3.3 % de la oferta se ha valorado con un estado malo y un 11.2 % se encuentra ejecutándose.

Tabla 3.- Instalaciones culturales según estado (2007)

MUNICIPIO	Nº INSTALACIONES	ESTADO (%)				
		Bueno	Regular	Malo	Ejecución	TOTAL
Arrecife	49	63,3	26,5	2,0	8,2	100.0
Haría	18	38,9	27,8	5,6	27,8	100.0
San Bartolomé	21	85,7	4,8	0,0	9,5	100.0
Teguise	27	74,1	14,8	3,7	7,4	100.0
Tías	15	66,7	13,3	6,7	13,3	100.0
Tinajo	10	70,0	10,0	0,0	20,0	100.0
Yaiza	12	75,0	16,7	8,3	0,0	100.0
LANZAROTE	152	67,1	18,4	3,3	11,2	100.0



PARQUES, JARDINES Y ÁREAS NATURALES

Definición

Este capítulo recoge los datos de aquellas **zonas públicas**, que están al servicio de los habitantes de cada entidad de población, para su recreo y esparcimiento. Los tipos son los siguientes: parques urbanos y no urbanos, parques infantiles, jardines, áreas de la naturaleza, campamentos, zonas recreativas naturales y otros. No se recogen los pequeños espacios ajardinados que son un adorno o embellecimiento de plazas u otros espacios (ej. rotondas, márgenes de carreteras, etc.). Sólo figuran los parques y jardines que puedan ser usados por el conjunto de los vecinos.

ANÁLISIS

En primer lugar se analiza la totalidad de equipamientos de este tipo: parques urbanos y no urbanos, parques infantiles, jardines, áreas de la naturaleza, campamentos, zonas recreativas naturales y otros.

- Existen **277 parques y jardines** en Lanzarote que ocupan un total de **1.127.485 metros cuadrados**.
- Tegüise y Arrecife son los municipios que disponen de mayor número y superficie de equipamientos de este tipo.
- La mayoría de estos equipamientos son de titularidad y gestión municipal.

Tabla 1.- Parques y jardines según municipio (2007)

MUNICIPIO	EQUIPAMIENTOS		SUPERFICIE (m ²)	
	Número	%	m ²	%
Arrecife	79	28.5	274.097	24.3
Haría (1)	24	8.7	150.174	13.3
San Bartolomé	20	7.2	21.251	1.9
Tegüise (2)	91	32.9	457.691	40.6
Tías	24	8.7	78.207	6.9
Tinajo	16	5.8	16.951	1.5
Yaiza (3)	23	8.3	129.114	11.5
LANZAROTE	277	100.0	1.127.485	100.0

(1) Se incluye el área natural de El Bosquecillo en el núcleo de Haría (114.000 m²)

(2) Se incluyen las zonas ajardinadas de Costa Tegüise (323.627 m²).

(3) Se incluyen las zonas ajardinadas del núcleo de Yaiza (40.900 m²) y el camping de Papagayo (42.000 m²).

Estado

Se presenta sólo el estado de los parques urbanos (y plazas) y de los parques infantiles.

a) Parques urbanos (y plazas)

- En Lanzarote existen **124 parques urbanos** con una superficie total de 391.427 metros cuadrados.
- Casi tres cuartas partes de estos espacios se encuentra en buen estado (72.2 %), mientras que un 15.8 % presenta un estado regular. Un 9.5 % está en mal estado.

Tabla 2.- Parques urbanos según estado

MUNICIPIO	PARQUES URBANOS		ESTADO (%)			
	Número	Superficie (m ²)	Bueno	Regular	Malo	Ejecución
Arrecife	40	173.829	55.9	19.9	18.6	5.6
Haría	10	9.376	50.5	49.5	0.0	0.0
San Bartolomé	7	12.837	95.5	4.5	0.0	0.0
Teguise	35	92.428	91.8	6.1	2.2	0.0
Tías	16	61.877	83.3	12.3	4.4	0.0
Tinajo	6	11.847	23.6	74.3	2.1	0.0
Yaiza	10	29.233	100.0	0.0	0.0	0.0
LANZAROTE	124	391.427	72.2	15.8	9.5	2.5

b) Parques infantiles

- En la isla existen **65 parques infantiles** con una superficie total de 47.973 metros cuadrados.
- El 85 % de estos espacios se encuentra en buen estado, mientras que un 9.5 % presenta un estado regular. Un 4.7 % está en mal estado.

Tabla 3.- Parques infantiles según estado

MUNICIPIO	PARQUES INFANTILES		ESTADO (%)			
	Número	Superficie (m ²)	Bueno	Regular	Malo	Ejecución
Arrecife	16	18.697	81.5	18.5	0.0	0.0
Haría	5	4.092	59.0	0.0	41.0	0.0
San Bartolomé	8	5.694	95.6	4.4	0.0	0.0
Teguise	15	9.916	91.1	6.0	2.8	0.0
Tías	7	3.330	82.9	8.4	8.7	0.0
Tinajo	8	3.949	100.0	0.0	0.0	0.0
Yaiza	6	2.295	77.3	0.0	0.0	22.7
LANZAROTE	65	47.973	84.7	9.5	4.7	1.1

CEMENTERIOS

Metodología

a) Superficie del recinto

Se indica la superficie total del cementerio. La medición se ha realizado sobre ortofoto y cartografía de la herramienta WinEIEL.

b) Saturación

Se indica el porcentaje de la capacidad actualmente utilizada¹⁴. En la mayoría de los recintos se ha realizado un recuento, excepto en dos cementerios cuya información ha sido facilitada por el ayuntamiento.

ANÁLISIS

- Existen **13 cementerios (11 en uso)** en Lanzarote que ocupan un total de **60.047 metros cuadrados**.
- Los porcentajes de saturación más altos se encuentran en Arrecife (96 %), Tao (94 %) y Haría (92 %). Mientras que la saturación es menor en los cementerios de Yaiza (40 %) y Caleta de Sebo (66 %).
- La mayoría de estos equipamientos son de titularidad y gestión municipal, excepto el Cementerio de Femés (propiedad de la Iglesia Católica y cuyo mantenimiento lo realiza el Ayuntamiento de Yaiza).

Tabla 1.- Cementerios según municipio (2007)

MUNICIPIO	Nombre	Superficie (m ²)	% saturación
Arrecife	San Román	17.300	96
Haría	Cementerio Municipal de Haría	3.770	92
San Bartolomé	Cementerio Municipal de San Bartolomé	3.077	90
Teguise	Cementerio Santa Margarita (Guatiza)	1.633	87
	Cementerio de Tao	869	94
	Cementerio Antigo de Teguise (Villa de Teguise)*	2.127	100
	Nuestra Señora de Las Nieves (Villa de Teguise)	14.900	85
	Cementerio de Caleta de Sebo (La Graciosa)	648	66
Tías	Cementerio de La Candelaria (Tías)*	729	100
	Cementerio de San Lorenzo (Tías)	6.269	86
Tinajo	Cementerio Municipal de Tinajo (Tinajo)	6.000	89
Yaiza	Cementerio de Fenausó (Yaiza)	2.454	40
	Cementerio de Femés	271	76
LANZAROTE	13 cementerios (11 en uso)	60.047	

* No admite enterramientos.

¹⁴ Los datos que se ofrecen están referidos a marzo de 2007.

TANATORIOS

Definición

Se recogen los equipamientos destinados exclusivamente para estos fines. No se incluyen las salas que se ubican en los Hospitales.

ANÁLISIS

- **Existe un total de 9 tanatorios en Lanzarote.** Excepto uno en el municipio de Arrecife (Crematorio), todos son de titularidad pública.
- **Teguise y Arrecife concentran el 44.4 % de estas instalaciones.**
- El conjunto de los tanatorios existentes en Lanzarote suma un total de **2.390 m² de superficie cubierta**, mientras que **la superficie al aire libre asciende a 1.582 metros cuadrados.**

Tabla 1.- Tanatorios según municipio (2007)

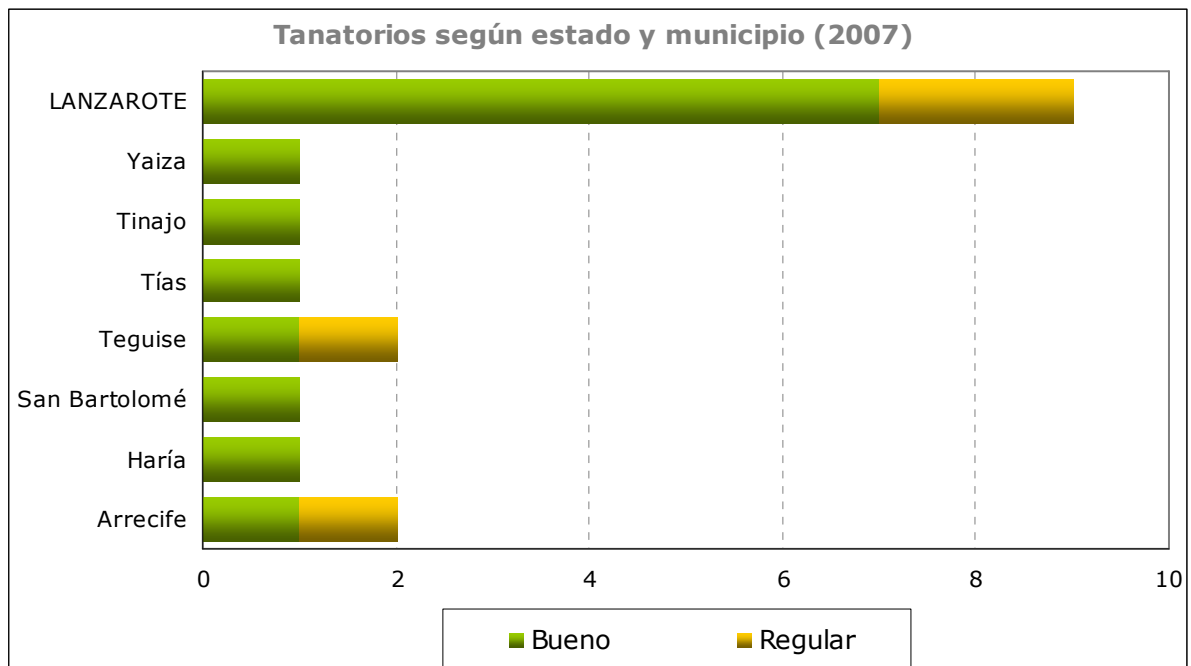
MUNICIPIO	EQUIPAMIENTOS		SUPERFICIE (m ²)	
	Número	%	Cubierta	Aire libre
Arrecife (*)	2	22.2	560	416
Haría	1	11.1	187	709
San Bartolomé	1	11.1	140	138
Teguise	2	22.2	809	10
Tías	1	11.1	247	0
Tinajo	1	11.1	126	200
Yaiza	1	11.1	321	109
LANZAROTE	9	100.0	2.390	1.582

(*) Se incluye el Tanatorio del Hospital Insular (ya que se trata de un servicio independiente de las instalaciones hospitalarias) y el Crematorio.

El 77.8 % de los tanatorios presenta un buen estado, mientras que el 22.2 % manifiesta un estado regular.

Tabla 2.- Tanatorio según estado (2007)

MUNICIPIO	Nº EQUIPAMIENTOS	ESTADO (%)		
		Bueno	Regular	Malo
Arrecife	2	50	50	0
Haría	1	100	0	0
San Bartolomé	1	100	0	0
Teguise	2	50	50	0
Tías	1	100	0	0
Tinajo	1	100	0	0
Yaiza	1	100	0	0
LANZAROTE	9	77.8	22.2	0.0



CENTROS SANITARIOS

Definición

Este capítulo recoge los centros sanitarios de uso o servicio público.

ANÁLISIS

- **Existe un total de 21 centros sanitarios en Lanzarote.** Se trata sobre todo de consultorios locales y centros de salud (más del 80 % de los centros corresponde a estas dos tipologías).
- En general se trata de centros públicos, excepto *Hospiten* (Tías) y *Clínica San Roque* (Arrecife).
- **El 23.8 % de las instalaciones se concentra en el municipio de Arrecife. Teguiise y Tías disponen cada uno del 19 %.**
- El conjunto de los centros sanitarios existentes en Lanzarote suma un total de **58.099 m² de superficie cubierta**, mientras que **la superficie al aire libre asciende a 46.943 metros cuadrados.**

Tabla 1.- Centros sanitarios según tipo y municipio (2007)

TIPO	Arrecife	Haría	San Bartolomé	Teguiise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Consultorio local		1	1	3	1	1	3	10
Centro de salud	2	1	1	1	2	0	0	7
Hospital general	1				1			2
Hospital de otras especialidades	1							1
Centro de especialidades	1							1
TOTAL	5	2	2	4	4	1	3	21

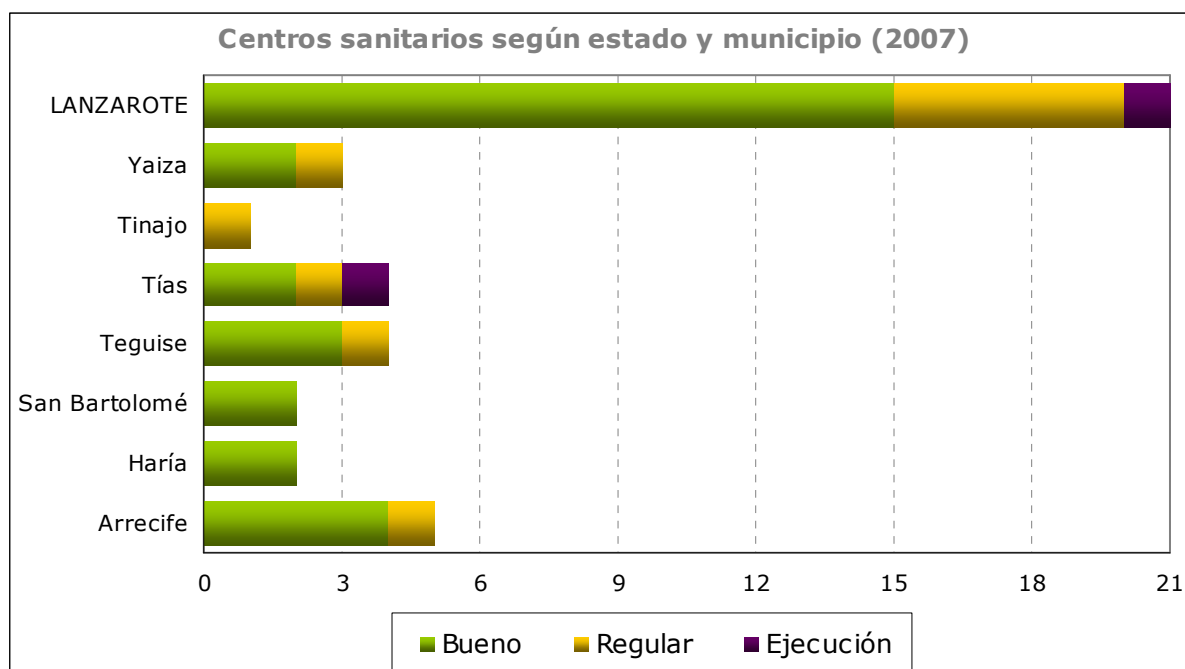
Tabla 2.- Centros sanitarios y superficie según municipio (2007)

MUNICIPIO	EQUIPAMIENTOS		SUPERFICIE (m ²)	
	Número	%	Cubierta	Aire libre
Arrecife	5	23.8	48.594	32.825
Haría	2	9.5	1.243	5.367
San Bartolomé	2	9.5	1.704	950
Teguiise	4	19.0	1.139	796
Tías	4	19.0	4.839	6.337
Tinajo	1	4.8	84	0
Yaiza	3	14.3	496	668
LANZAROTE	21	100.0	58.099	46.943

El 67.4 % de los centros presenta un buen estado, mientras que el 29 % manifiesta un estado regular. El 3.6 % se encuentra ejecutándose.

Tabla 3.- Centros sanitarios según estado (2007)

MUNICIPIO	Nº EQUIPAMIENTOS	ESTADO (%)			
		Bueno	Regular	Malo	Ejecución
Arrecife	5	80.0	20.0	0.0	0.0
Haría	2	100.0	0.0	0.0	0.0
San Bartolomé	2	100.0	0.0	0.0	0.0
Teguise	4	75.0	25.0	0.0	0.0
Tías	4	50.0	25.0	0.0	25.0
Tinajo	1	0.0	100.0	0.0	0.0
Yaiza	3	66.7	33.3	0.0	0.0
LANZAROTE	21	67.4	29.0	0.0	3.6



CENTROS ASISTENCIALES

Definición

Este capítulo recoge sólo los centros que tienen carácter asistencial. En este sentido, las guarderías infantiles que se recogen no son las destinadas a parvularios ni docentes preescolares, sino las que tienen carácter asistencial exclusivamente. Tampoco figuran los centros conocidos como Hogar del Pensionista, que se recogen en el capítulo de centros culturales y de esparcimiento.

ANÁLISIS

- **Existe un total de 45 centros asistenciales en Lanzarote.**
- **El 60 % de los centros se concentra en el municipio de Arrecife.**
- El conjunto de las instalaciones asistenciales existentes en Lanzarote suma un total de **35.670 m² de superficie cubierta**, mientras que **la superficie al aire libre suma 82.531 metros cuadrados.**
- Exceptuando los denominados 'otros centros externos' (se trata de comedores e instalaciones vinculadas a proyectos de ONG's asistenciales), **el mayor número de plazas se oferta en guarderías infantiles (331) y residencia de ancianos (308)**. Los centros de rehabilitación de toxicómanos abiertos disponen de 265 plazas.

Tabla 1.- Centros asistenciales según tipo y municipio (2007)

MUNICIPIO	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guardería infantil	Albergue municipal	Centro de rehabilitación de toxicómanos (1)	Otros centros internos (2)	Otros centros externos (3)	TOTAL CENTROS
Arrecife	3	1	1	3	4	5	10	27
Haría	0	1	1	1	0	1	0	4
San Bartolomé	0	0	1	0	0	1	0	2
Teguise	0	0	1	0	0	0	3	4
Tías	0	1	2	0	0	0	0	3
Tinajo	0	1	1	0	0	2	0	4
Yaiza	0	0	1	0	0	0	0	1
LANZAROTE	3	4	8	4	4	9	13	45
Plazas	83	308	331	33	310	188	427	

(1) Se incluye tres centros abiertos (con un total de 265 plazas) y uno de larga estancia (con 45 plazas).

(2) Centros de menores y centros de mujeres víctimas de violencia.

(3) Comedores e instalaciones vinculadas a proyectos de ONG's asistenciales.

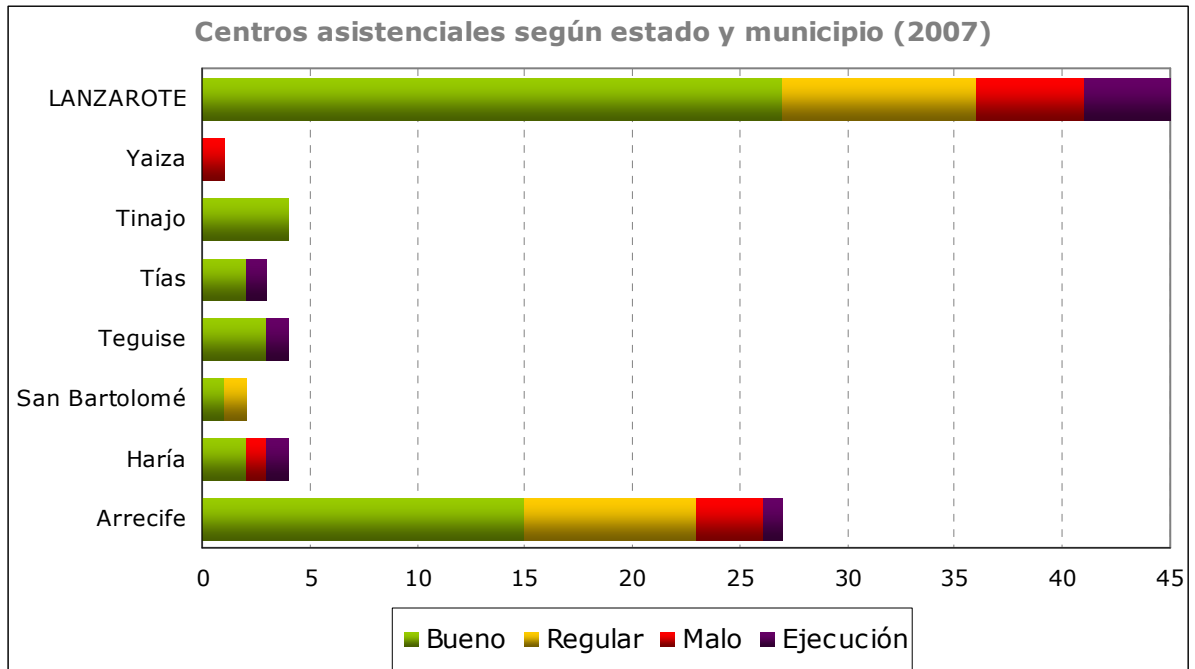
Tabla 2.- Centros asistenciales y superficie según municipio (2007)

MUNICIPIO	INSTALACIONES		SUPERFICIE (m ²)	
	Nº	%	Cubierta	Aire libre
Arrecife	27	60.0	10.777	34.328
Haría	4	8.9	5.756	5.612
San Bartolomé	2	4.4	1.037	682
Teguise	4	8.9	6.413	28.238
Tías	3	6.7	8.597	7.088
Tinajo	4	8.9	2.897	6.211
Yaiza	1	2.2	193	372
LANZAROTE	45	100.0	35.670	82.531

El 60 % de las instalaciones presenta un buen estado, mientras que el 20 % manifiesta un estado regular. El 11.1 % de la oferta se ha valorado con un estado malo y un 8.9 % se encuentra ejecutándose.

Tabla 3.- Centros asistenciales según estado (2007)

MUNICIPIO	Nº INSTALACIONES	ESTADO (%)				TOTAL
		Bueno	Regular	Malo	Ejecución	
Arrecife	27	55.6	29.6	11.1	3.7	100.0
Haría	4	50.0	0.0	25.0	25.0	100.0
San Bartolomé	2	50.0	50.0	0.0	0.0	100.0
Teguise	4	75.0	0.0	0.0	25.0	100.0
Tías	3	66.7	0.0	0.0	33.3	100.0
Tinajo	4	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Yaiza	1	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0
LANZAROTE	45	60.0	20.0	11.1	8.9	100.0



CENTROS DE ENSEÑANZA

Definición

Este capítulo recoge los centros oficiales de enseñanza no universitaria.

ANÁLISIS

- Existe un total de 82 centros de enseñanza en Lanzarote.
- El 35.4 % de los centros se concentra en el municipio de Arrecife y el 22 % en Teguiise.
- El conjunto de las centros de enseñanza existentes en Lanzarote suma un total de **208.216 m² de superficie cubierta y 308.920 metros cuadrados de superficie al aire libre. La superficie total de los solares** donde se ubican los centros **suma 613.569 m².**

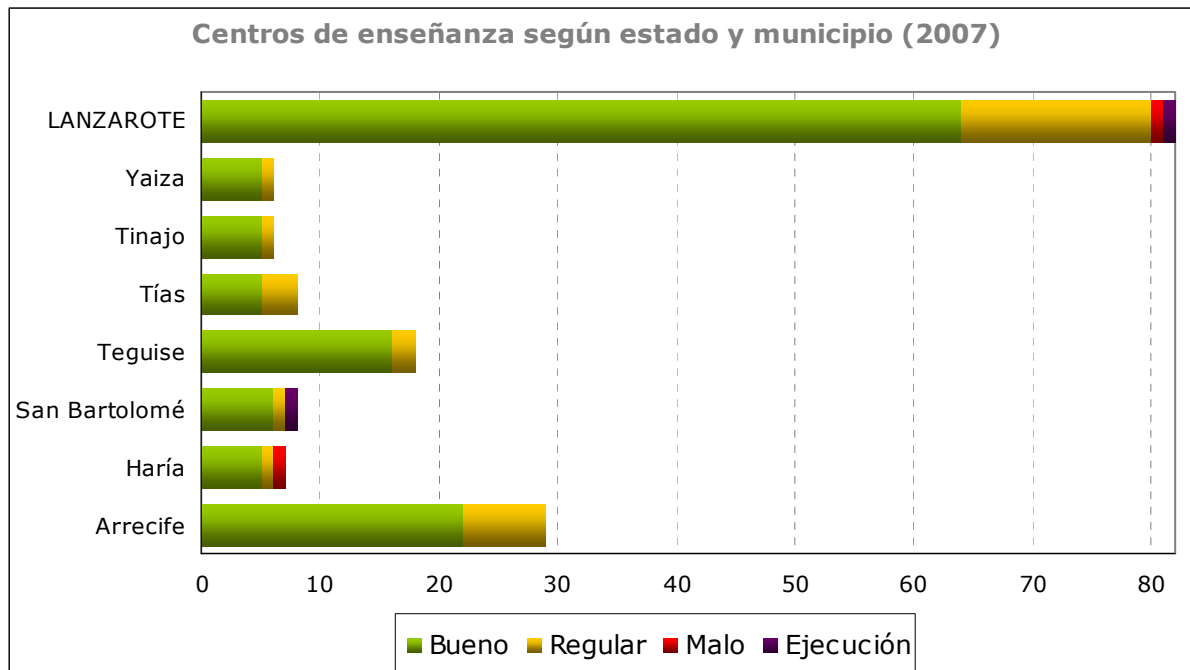
Tabla 1.- Centros de enseñanza según municipio (2007)

MUNICIPIO	CENTROS		SUPERFICIE (m ²)		
	Número	%	Solar	Cubierta	Aire libre
Arrecife	29	35.4	179.679	107.612	84.618
Haría	7	8.5	20.933	5.953	11.047
San Bartolomé	8	9.8	58.572	22.641	38.951
Teguiise	18	22.0	129.201	27.470	72.766
Tías	8	9.8	129.932	21.041	23.391
Tinajo	6	7.3	25.325	12.334	15.219
Yaiza	6	7.3	69.927	11.165	62.928
LANZAROTE	82	100.0	613.569	208.216	308.920

El 78 % de los centros de enseñanza presenta un buen estado, mientras que el 19.5 % manifiesta un estado regular. El 1.2 % de la oferta se ha valorado con un estado malo y un 1.2 % se encuentra ejecutándose.

Tabla 3.- Centros de enseñanza según estado (2007)

MUNICIPIO	CENTROS	ESTADO (%)			
		Bueno	Regular	Malo	Ejecución
Arrecife	29	75.9	24.1	0.0	0.0
Haría	7	71.4	14.3	14.3	0.0
San Bartolomé	8	75.0	12.5	0.0	12.5
Teguise	18	88.9	11.1	0.0	0.0
Tías	8	62.5	37.5	0.0	0.0
Tinajo	6	83.3	16.7	0.0	0.0
Yaiza	6	83.3	16.7	0.0	0.0
LANZAROTE	82	78.0	19.5	1.2	1.2



Unidades y plazas

Según los datos facilitados por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, el número total de **unidades** o aulas existentes en la isla es de 1.047. Más de la mitad de ellas (52.6 %) están en Arrecife.

Las **plazas** totales que se ofertan ascienden a 28.838, de las que también el 53.8 % de ellas están localizadas en la capital de la isla.

La ocupación de estas plazas es más alta en Tinajo, Arrecife y San Bartolomé. Mientras que la ocupación más baja está en Haría (78.3 %)

Tabla 3.- Centros de enseñanza, unidades, plazas y alumnos según municipio (2007)

MUNICIPIO	CENTROS		UNIDADES		PLAZAS		ALUMNOS (1)	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	% ocupación
Arrecife	29	35.4	551	52.6	15.507	53.8	14.259	92.0
Haría	7	8.5	33	3.2	939	3.3	735	78.3
San Bartolomé	8	9.8	112	10.7	3.128	10.8	2.878	92.0
Teguise	18	22.0	144	13.8	3.659	12.7	3.026	82.7
Tías	8	9.8	113	10.8	3.114	10.8	2.652	85.2
Tinajo	6	7.3	37	3.5	1.000	3.5	937	93.7
Yaiza	6	7.3	57	5.4	1.491	5.2	1.342	90.0
LANZAROTE	82	100.0	1.047	100.0	28.838	100.0	25.829	89.6

(1) Curso 2007-08.

CASAS CONSISTORIALES Y OTROS EQUIPAMIENTOS DE USO O TITULARIDAD PÚBLICA

Definición

Se incluye todos los inmuebles no consignados en los equipamientos anteriores, utilizados por el Cabildo Insular o los Ayuntamientos para el desarrollo de sus competencias.

ANÁLISIS

- **Existe un total de 228 casas consistoriales y otros equipamientos de uso o titularidad pública en Lanzarote.**
- **El 25.4 % de estos edificios se concentra en el municipio de Arrecife.** Tías dispone del 21.5 %.
- El conjunto de las casas consistoriales y otros equipamientos de uso o titularidad pública existentes en Lanzarote suma un total de **114.512 m² de superficie cubierta**, mientras que **la superficie al aire libre asciende a 356.993 metros cuadrados.**

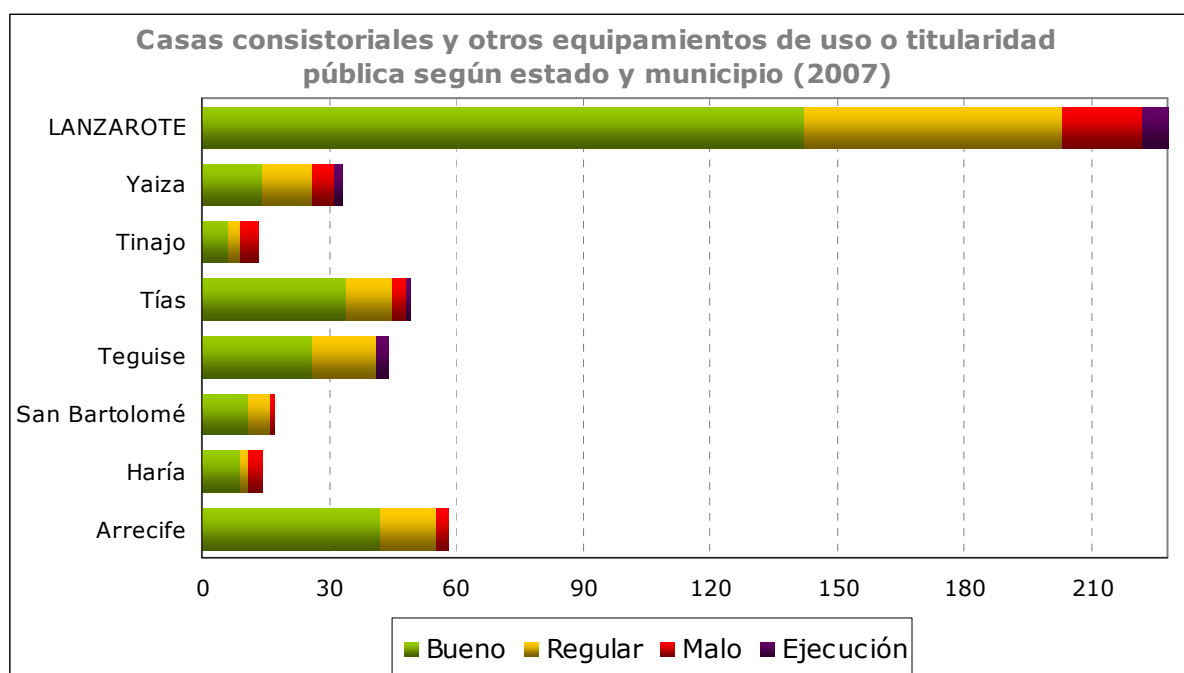
Tabla 1.- Casas consistoriales y otros equipamientos de uso o titularidad pública según municipio (2007)

MUNICIPIO	EQUIPAMIENTOS		SUPERFICIE (m ²)	
	Número	%	Cubierta	Aire libre
Arrecife	58	25.4	56.126	311.321
Haría	14	6.1	4.456	9.998
San Bartolomé	17	7.5	5.253	5.991
Teguise	44	19.3	14.015	4.453
Tías	49	21.5	18.621	4.509
Tinajo	13	5.7	3.680	5.470
Yaiza	33	14.5	12.361	15.251
LANZAROTE	228	100.0	114.512	356.993

El **62.3 %** de las casas consistoriales y otros equipamientos de uso o titularidad pública presenta un buen estado, mientras que el 26.8 % manifiesta un estado regular. El 8.3 % se encuentra en un mal estado.

Tabla 2.- Casas consistoriales y otros equipamientos de uso o titularidad pública según estado (2007)

MUNICIPIO	Nº EQUIPAMIENTOS	ESTADO (%)			
		Bueno	Regular	Malo	Ejecución
Arrecife	58	72.4	22.4	5.2	0.0
Haría	14	64.3	14.3	21.4	0.0
San Bartolomé	17	64.7	29.4	5.9	0.0
Teguise	44	59.1	34.1	0.0	6.8
Tías	49	69.4	22.4	6.1	2.0
Tinajo	13	46.2	23.1	30.8	0.0
Yaiza	33	42.4	36.4	15.2	6.1
LANZAROTE	228	62.3	26.8	8.3	2.6



EDIFICIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA SIN USO

Definición

Se trata de edificios de propiedad pública, en la actualidad sin uso, y que pueden ser recuperados para la colectividad. En el caso de edificios parcialmente sin uso, se detalla solamente la parte que no está usada.

No figuran los solares o edificios en ruinas que no pueden ser rehabilitados.

ANÁLISIS

- **Existe un total de 35 edificios de titularidad pública sin uso en Lanzarote.**
- **El 40 % de estos edificios se concentra en el municipio de Tegui se.** Arrecife dispone del 25.7 %.
- El conjunto de los edificios de titularidad pública sin uso existentes en Lanzarote suma un total de **13.511 m² de superficie cubierta**, mientras que **la superficie al aire libre asciende a 37.156 metros cuadrados.**

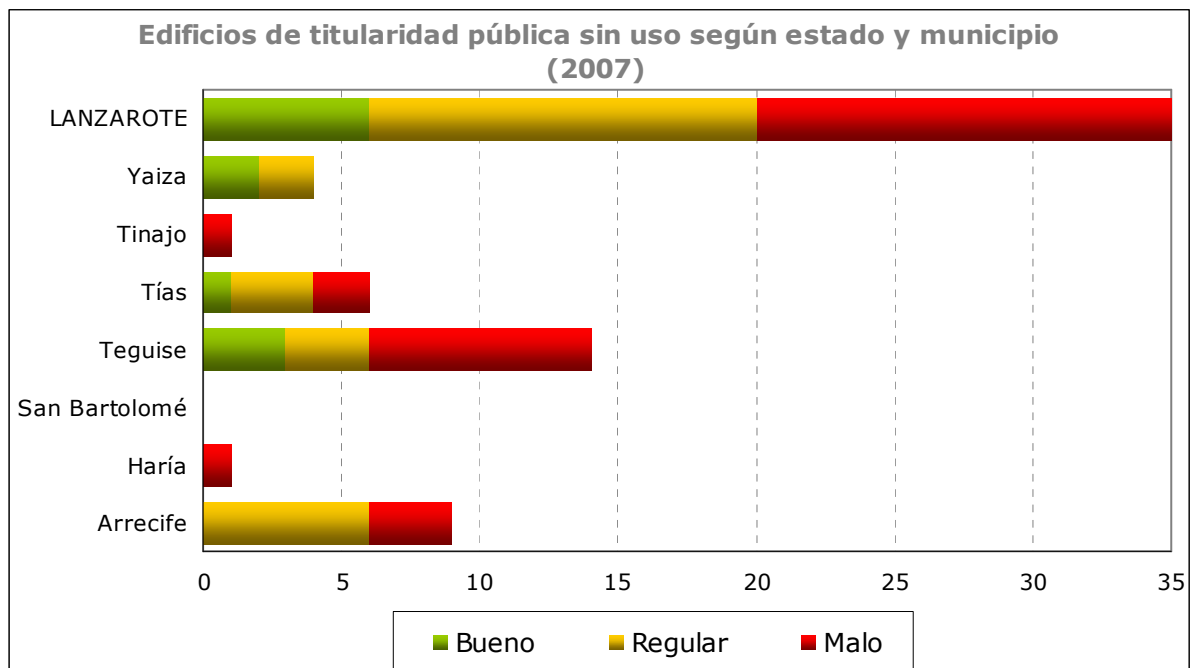
Tabla 1.- Edificios de titularidad pública sin uso según municipio (2007)

MUNICIPIO	EQUIPAMIENTOS		SUPERFICIE (m ²)	
	Número	%	Cubierta	Aire libre
Arrecife	9	25.7	5.988	373
Haría	1	2.9	222	0
San Bartolomé	0	0.0	0	0
Tegui se	14	40.0	5.139	12.763
Tías	6	17.1	1.461	4.528
Tinajo	1	2.9	263	0
Yaiza	4	11.4	438	19.492
LANZAROTE	35	100.0	13.511	37.156

El **42.9 % de los** edificios de titularidad pública sin uso **presenta un mal estado**, mientras que el 40 % manifiesta un estado regular. El 17.1 % se encuentra en un buen estado.

Tabla 2.- Edificios de titularidad pública sin uso según estado (2007)

MUNICIPIO	Nº EQUIPAMIENTOS	ESTADO (%)		
		Bueno	Regular	Malo
Arrecife	9	0.0	66.7	33.3
Haría	1	0.0	0.0	100.0
San Bartolomé	0	0.0	0.0	0.0
Teguise	14	21.4	21.4	57.1
Tías	6	16.7	50.0	33.3
Tinajo	1	0.0	0.0	100.0
Yaiza	4	50.0	50.0	0.0
LANZAROTE	35	17.1	40.0	42.9



CENTROS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Definición

- **Centro de extinción de incendios (parque de bomberos):** se trata de instalaciones que cuentan con un mínimo de dotaciones, entendiendo como tales la existencia de una plantilla profesional fija o eventual, o voluntarios con formación, o que tengan material adecuado al Centro.

- **Centro de protección civil (y salvamento y socorrismo):** se entiende por Centro de Protección Civil el recinto que alberga los medios destinados a este servicio, regulado por la Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil, que en su artículo uno establece los objetivos del servicio y la participación de las Administraciones Públicas y de los ciudadanos.

"1. La acción permanente de los Poderes Públicos, en materia de Protección Civil, se orientará al estudio y prevención de las situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, y a la protección y socorro de personas y bienes en los casos en que dichas situaciones se produzcan.

2. La Protección Civil es un Servicio Público, en cuya organización, funcionamiento y ejecución participan las diferentes Administraciones Públicas, así como los ciudadanos, mediante el cumplimiento de los correspondientes deberes y la prestación de su colaboración voluntaria".

ANÁLISIS

- **Existe un total de 16 centros de extinción de incendios, protección civil y socorrismo en Lanzarote.** Todos son de titularidad pública, si bien en algunos casos la gestión la realiza una ONG u otro tipo de organismo.
- **Prácticamente un tercio de las instalaciones se concentra en el municipio de Arrecife. Teguiise y Tías disponen cada uno del 18.8 %.**
- El conjunto de los centros de extinción de incendios, protección civil y socorrismo existentes en Lanzarote suma un total de **4.868 m² de superficie cubierta**, mientras que **la superficie al aire libre asciende a 3.780 metros cuadrados.**

Tabla 1.- Centros de extinción de incendios, protección civil y socorrismo según municipio (2007)

MUNICIPIO	EQUIPAMIENTOS		SUPERFICIE (m ²)	
	Número	%	Cubierta	Aire libre
Arrecife	5	31,3	3.907	3.149
Haría	1	6,3	102	0
San Bartolomé	2	12,5	102	50
Teguiise	3	18,8	264	504
Tías	3	18,8	283	0
Tinajo	0	0,0	0	0
Yaiza	2	12,5	210	77
LANZAROTE	16	100,0	4.868	3.780

Recursos

Cuatrocientas treinta personas prestan servicio en los centros de extinción de incendios, protección civil y socorrismo existentes en Lanzarote, de los **que 115 son profesionales y 315 son voluntarios**.

Estos centros disponen de 62 vehículos para desarrollar su labor: ocho vehículos contra incendios, 15 de rescate, 13 ambulancias y 26 de otro tipo.

Tabla 2.- Recursos de los centros de extinción de incendios, protección civil y socorrismo (2007)

RECURSOS	Número
RECURSOS HUMANOS	
Profesionales	115
Voluntarios	315
Total	430
VEHÍCULOS	
Vehículos contra incendios	8
Vehículos de rescate	15
Ambulancias	13
Otros vehículos	26
Total	62

ANEXO: ENTIDADES DE POBLACIÓN

Tabla 1.- Entidades de población, núcleos y diseminados del municipio de Arrecife (2007)

CÓDIGO*	UNIDAD POBLACIONAL	NOMBRE	Habitantes
35004003	Entidad	Arrecife	56.834
35004000302	Núcleo	Argana Alta	7.174
35004000303	Núcleo	Argana Baja	1.275
35004000304	Núcleo	El Cable	704
35004000305	Núcleo	La Concha	407
35004000306	Núcleo	Maneje	1.930
35004000307	Núcleo	Los Alonso	1.574
35004000308	Núcleo	Altavista	7.935
35004000309	Núcleo	Titerroy	6.980
35004000310	Núcleo	Las Salinas	3.022
35004000311	Núcleo	San Francisco Javier	3.533
35004000312	Núcleo	Tenorio	397
35004000313	Núcleo	Casco	9.394
35004000314	Núcleo	Valterra	3.293
35004000315	Núcleo	La Vega	8.196
35004000316	Núcleo	Parque Maneje	0
35004000399	Diseminado	Diseminado Arrecife	1.020
35004	Municipio	ARRECIFE	56.834

Tabla 2.- Entidades de población, núcleos y diseminados de Haría y San Bartolomé (2007)

CÓDIGO	UNIDAD POBLACIONAL	NOMBRE	Habitantes
35010	Municipio	HARÍA	5.049
3501000100	Entidad	Arrieta	949
3501000101	Núcleo	Arrieta	927
3501000199	Diseminado	Arrieta	22
3501000200	Entidad	Charco del Palo	168
3501000201	Núcleo	Charco del Palo	168
3501000300	Entidad	Guinate	34
3501000301	Núcleo	Guinate	28
3501000399	Diseminado	Guinate	6
3501000400	Entidad	Haría	1.118
3501000401	Núcleo	Haría	1.063
3501000499	Diseminado	Haría	55
3501000500	Entidad	Máquez	629
3501000501	Núcleo	Máquez	588
3501000599	Diseminado	Máquez	41
3501000600	Entidad	Mala	528
3501000601	Núcleo	Mala	516
3501000699	Diseminado	Mala	12
3501000700	Entidad	Órzola	277
3501000701	Núcleo	Órzola	275
3501000799	Diseminado	Órzola	2
3501000800	Entidad	Punta Mujeres	1.130
3501000801	Núcleo	Punta Mujeres	1.118
3501000899	Diseminado	Punta Mujeres	12
3501000900	Entidad	Tabayesco	96
3501000901	Núcleo	Tabayesco	76
3501000999	Diseminado	Tabayesco	20
35010001000	Entidad	Ye	120
35010001001	Núcleo	Ye	111
35010001099	Diseminado	Ye	9
35018	Municipio	SAN BARTOLOMÉ	18.050
3501800200	Entidad	Güime	1.234
3501800201	Núcleo	Güime	1.234
3501800300	Entidad	El Islote	476
3501800301	Núcleo	El Islote	234
3501800399	Diseminado	El Islote	242
3501800400	Entidad	Montaña Blanca	484
3501800401	Núcleo	Montaña Blanca	484
3501800500	Entidad	Playa Honda	10.461
3501800501	Núcleo	Playa Honda	9.828
3501800502	Núcleo	Aeropuerto	562
3501800599	Diseminado	Playa Honda	71
3501800600	Entidad	San Bartolomé	5.395
3501800601	Núcleo	San Bartolomé	5.395

Tabla 3.- Entidades de población, núcleos y diseminados de Teguiise (2007)

CÓDIGO	UNIDAD POBLACIONAL	NOMBRE	Habitantes
35024	Municipio	TEGUISE	17.688
3502400100	Entidad	Las Cabrerías	101
3502400199	Diseminado	Las Cabrerías	101
3502400200	Entidad	Caleta de Famara	803
3502400201	Núcleo	Caleta de Famara	670
3502400202	Núcleo	Famara	109
3502400299	Diseminado	Caleta de Famara	24
3502400400	Entidad	Las Caletas	142
3502400401	Núcleo	Las Caletas	142
3502400500	Entidad	Costa Teguiise	5.713
3502400501	Núcleo	Costa Teguiise	5.713
3502400600	Entidad	Guatiza	846
3502400601	Núcleo	Guatiza	846
3502400699	Diseminado	Guatiza	0
3502400800	Entidad	Las Laderas	56
3502400899	Diseminado	Las Laderas	56
3502400900	Entidad	El Mojón	103
3502400901	Núcleo	El Mojón	97
3502400999	Diseminado	El Mojón	6
35024001000	Entidad	Mozaza	370
35024001001	Núcleo	Mozaza	370
35024001099	Diseminado	Mozaza	0
35024001100	Entidad	Muñique	352
35024001101	Núcleo	Muñique	352
35024001199	Diseminado	Muñique	0
35024001200	Entidad	Nazaret	853
35024001201	Núcleo	Nazaret	838
35024001299	Diseminado	Nazaret	15
35024001400	Entidad	Soo	614
35024001401	Núcleo	Soo	611
35024001499	Diseminado	Soo	3
35024001500	Entidad	Tahiche	3.539
35024001501	Núcleo	Tahiche	3.341
35024001599	Diseminado	Tahiche	198
35024001600	Entidad	Tao	533
35024001601	Núcleo	Tao	518
35024001699	Diseminado	Tao	15
35024001700	Entidad	Villa de Teguiise	1.573
35024001701	Núcleo	Villa de Teguiise	1.571
35024001799	Diseminado	Villa de Teguiise	2
35024001800	Entidad	Teseguite	275
35024001801	Núcleo	Teseguite	272
35024001899	Diseminado	Teseguite	3

Continúa en la página siguiente

Tabla 3.- Entidades de población, núcleos y diseminados de Teguise (2007).
Continuación

CÓDIGO	UNIDAD POBLACIONAL	NOMBRE	Habitantes
35024001900	Entidad	Tiagua	294
35024001901	Núcleo	Tiagua	292
35024001999	Diseminado	Tiagua	2
35024002000	Entidad	Los Valles	403
35024002001	Núcleo	Los Valles	399
35024002099	Diseminado	Los Valles	4
35024002100	Entidad	Los Ancones	42
35024002199	Diseminado	Los Ancones	42
35024002200	Entidad	Caleta de Caballo	107
35024002201	Núcleo	Caleta de Caballo	107
35024002299	Diseminado	Caleta de Caballo	0
35024002300	Entidad	Los Cocoteros	242
35024002301	Núcleo	Los Cocoteros	224
35024002399	Diseminado	Los Cocoteros	18
35024002400	Entidad	Charco del Palo	27
35024002401	Núcleo	Charco del Palo	25
35024002499	Diseminado	Charco del Palo	2
35024002500	Entidad	La Graciosa	640
35024002501	Núcleo	Caleta de Sebo	638
35024002502	Núcleo	Pedro Barba	2
35024002599	Diseminado	La Graciosa	0
35024002700	Entidad	Tomaren	60
35024002799	Diseminado	Tomaren	60

Tabla 4.- Entidades de población, núcleos y diseminados de Tías (2007)

CÓDIGO	UNIDAD POBLACIONAL	NOMBRE	Habitantes
35028	Municipio	TÍAS	18.263
3502800100	Entidad	La Asomada	831
3502800101	Núcleo	La Asomada	619
3502800199	Diseminado	La Asomada	212
3502800200	Entidad	Conil	303
3502800201	Núcleo	Conil	299
3502800299	Diseminado	Conil	4
3502800300	Entidad	Mácher	982
3502800301	Núcleo	Mácher	507
3502800399	Diseminado	Mácher	475
3502800400	Entidad	Masdache	335
3502800401	Núcleo	Masdache	219
3502800499	Diseminado	Masdache	116
3502800700	Entidad	Puerto del Carmen	10.315
3502800701	Núcleo	Puerto del Carmen	10.259
3502800799	Diseminado	Puerto del Carmen	56
3502800800	Entidad	Tías	5.319
3502800801	Núcleo	Tías	5.134
3502800899	Diseminado	Tías	185
3502800900	Entidad	Vega de Tegoyo	178
3502800901	Núcleo	Vega de Tegoyo	148
3502800999	Diseminado	Vega de Tegoyo	30

Tabla 5.- Entidades de población, núcleos y diseminados de Tinajo (2007)

CÓDIGO	UNIDAD POBLACIONAL	NOMBRE	Habitantes
35029	Municipio	TINAJO	5.588
3502900100	Entidad	El Cuchillo	452
3502900101	Núcleo	El Cuchillo	395
3502900199	Diseminado	El Cuchillo	57
3502900200	Entidad	Mancha Blanca	752
3502900201	Núcleo	Mancha Blanca	576
3502900202	Núcleo	Tíguatón	174
3502900299	Diseminado	Mancha Blanca	2
3502900300	Entidad	La Santa	866
3502900301	Núcleo	La Santa	847
3502900302	Núcleo	Urbanización La Santa Sport	19
3502900400	Entidad	Tinajo	2.809
3502900401	Núcleo	El Calvario	178
3502900402	Núcleo	La Cañada	546
3502900403	Núcleo	La Costa	601
3502900404	Núcleo	La Laguneta	486
3502900405	Núcleo	Plaza San Roque	311
3502900406	Núcleo	Tajaste	687
3502900407	Núcleo	Tenésar	0
3502900499	Diseminado	Tinajo	0
3502900500	Entidad	La Vegueta	709
3502900501	Núcleo	La Vegueta	508
3502900502	Núcleo	Yuco	200
3502900599	Diseminado	La Vegueta	1

Tabla 6.- Entidades de población, núcleos y diseminados de Yaiza (2007)

CÓDIGO	UNIDAD POBLACIONAL	NOMBRE	Habitantes
35034	Municipio	Yaiza	10.894
3503400100	Entidad	Las Breñas	370
3503400101	Núcleo	Las Breñas	370
3503400200	Entidad	Femés	252
3503400201	Núcleo	Femés	252
3503400300	Entidad	El Golfo	131
3503400301	Núcleo	El Golfo	131
3503400400	Entidad	Playa Blanca	7.956
3503400401	Núcleo	Castillo del Águila	127
3503400402	Núcleo	Las Coloradas	404
3503400403	Núcleo	Costa de Papagayo	977
3503400404	Núcleo	Montaña Roja	3.989
3503400405	Núcleo	Playa Blanca	2.192
3503400406	Núcleo	San Marcial de Rubicón	237
3503400499	Diseminado	Playa Blanca	30
3503400500	Entidad	Uga	773
3503400501	Núcleo	Uga	771
3503400599	Diseminado	Uga	2
3503400700	Entidad	Yaiza	720
3503400701	Núcleo	Yaiza	720
3503400799	Diseminado	Yaiza	0
3503400800	Entidad	Las Casitas	63
3503400899	Diseminado	Las Casitas	63
3503400900	Entidad	La Hoya	44
3503400999	Diseminado	La Hoya	44
35034001000	Entidad	Playa Quemada	131
35034001001	Núcleo	Playa Quemada	131
35034001100	Entidad	Cortijo Viejo	61
35034001101	Núcleo	Cortijo Viejo	42
35034001199	Diseminado	Cortijo Viejo	19
35034001200	Entidad	La Degollada	43
35034001299	Diseminado	La Degollada	43
35034001300	Entidad	La Geria	23
35034001399	Diseminado	La Geria	23
35034001500	Entidad	Maciot	26
35034001599	Diseminado	Maciot	26
35034001600	Entidad	Puerto Calero	301
35034001601	Núcleo	Puerto Calero	301